

IES SAN ISIDRO
SAN ISIDRO, NIJAR (ALMERÍA)
GRADO DUAL EN CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO
EN AGROJARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES
PROGRAMACIÓN CURSO 2025/2026
CURSO 2º
DEPARTAMENTO DE AGRARIA

MÓDULO PROFESIONAL:

Módulo: Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos (3050).

Módulo: Operaciones Básicas de Mantenimiento de Jardines y Parques y zonas verdes. (3056).

Módulo: Operaciones Auxiliares en la Elaboración de Composiciones con Flores y Plantas.

Módulo: Materiales de Floristería

INMACULADA SEGURA CARMONA

AVELINO RAMÓN GONZÁLEZ MARÍN

ROCÍO MINGORANCE GUERRA

INFORMACIÓN RELATIVA A QUÉ Y CÓMO SE VAN A TRATAR CUESTIONES NO IMPARTIDAS EN EL CURSO PASADO, O QUE DEMOSTRARON NO HABER SIDO SUFICIENTEMENTE ASIMILADAS POR EL ALUMNADO.

Teniendo en cuenta que la mayoría de los contenidos tienen continuidad en cursos siguientes y solapes con otros módulos, se opta por continuar con normalidad el desarrollo del presente curso y en los temas que son continuidad del curso anterior empezaremos repasando desde lo más sencillo, y acoplando-relacionando los contenidos con otros temas de la programación que guarden relación. Se realizará una evaluación inicial que se aprovechará para repasar contenidos del curso anterior y decidir el nivel de partida de la clase.

PLATAFORMA DIGITAL QUE SE VA A UTILIZAR DURANTE EL CURSO Y QUE SERÍA LA HERRAMIENTA BÁSICA, EN EL CASO DE QUE LAS CLASES NO PUDIESEN SER PRESENCIALES TOTAL O PARCIALMENTE POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, Y QUE ESTA ESTABLECIDA EN EL PROTOCOLO DEL CENTRO.

Durante el inicio del curso se informará al alumnado de los medios que utilizaremos en el caso de que se suspendan las clases de forma presencial o se utilice la vía presencial-telemática al mismo tiempo. Se informará a los alumnos de que tienen un correo corporativo individual por el que podrán comunicarse con el profesor. La plataforma digital a utilizar será Moodle o Classroom, plataformas que están aceptadas en el centro y que ya los alumnos están familiarizados con ellas. También se utilizará la vía séneca-pasen para comunicarnos con los tutores legales y alumnado.

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
2. OBJETIVOS GENERALES	9
3. CONTEXTUALIZACIÓN.....	14
4. PERFIL PROFESIONAL Y COMPETENCIA GENERAL.....	19
4.1. ENTORNO PROFESIONAL.....	21
4.2. SECTORES PRODUCTIVOS	21
4.3. OCUPACIONES Y PUESTOS DE TRABAJO RELEVANTES	22
5. MÓDULO DESARROLLADO	22
A.1. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.....	22
A.2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	23
B.1. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.....	23
B.2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	24
C.1. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS	24
C.2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	25
D.1. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS	25
D.2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	¡Error! Marcador no definido.
6. CONTENIDOS NORMALIZADOS.....	27
7. CONTENIDOS TRANSVERSALES	32
8. DESARROLLO Y DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS	33
9. CONTENIDO Y CARACTERÍSTICAS DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS	9
10. EVALUACIÓN	22
10.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	24
10.3. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN. CONTENIDOS MÍNIMOS	48
10.4. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ALUMNOS A LOS QUE NO SE LES PUEDE APLICAR LOS CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN ..	48
10.5. DETERMINACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO	49
11. METODOLOGÍA.....	57
11.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS ...	58
11.2. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	59

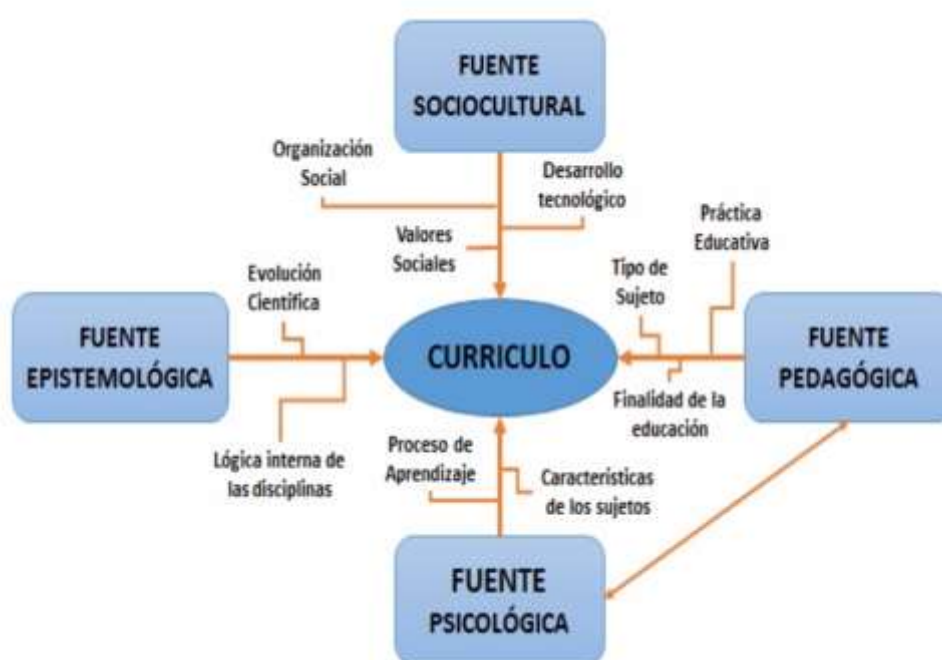
11.3. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA, ESCRITURA Y EXPRESIÓN ORAL	60
11.4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	60
11.5. RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y DIDÁCTICOS	62
12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	62
13. Secuenciación y distribución horaria semanal de los módulos profesionales PARA EL GDCFGB en Agro-jardinería y Composiciones Florales	64
14. REVISIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS	65
15. BIBLIOGRAFIA	65

1. INTRODUCCIÓN

La programación del proceso de enseñanza-aprendizaje tiene una relevancia indiscutible ya que dibuja tanto el camino a recorrer como la meta que queremos alcanzar.

La programación puede definirse como “el conjunto de unidades didácticas ordenadas y secuenciadas que se diseñan y desarrollan para cada ciclo educativo”. Se trata, por tanto, de planificar la educación, sobre una realidad escolar determinada y con una temporalización concreta, así como de la planificación y distribución de los contenidos para cada curso.

La administración educativa elabora el currículo atendiendo a cuatro fuentes principales:



1.- La **fente sociocultural** hace referencia a las demandas sociales y culturales que la sociedad hace a la escuela. La escuela debe responder a esta demanda para un determinado momento de su desarrollo. El currículo es el mediador entre la escuela y la sociedad para estos propósitos, desarrollando el conjunto de destrezas y conocimientos necesarios para una sociabilización del alumnado.

El currículo no solo debe transmitir conocimientos, también debe transmitir los valores de nuestra sociedad actual.

Todo esto nos dice que los contenidos curriculares deben ser:

Pertinentes: En relación a las necesidades de la sociedad.

- Consecuentes: Articulados a partir de los progresos de la ciencia, las exigencias del mundo laboral y de la vida actual.
- Adaptables: Abierto a los cambios de nuestra sociedad en un futuro.

Por todo ello las nuevas tecnologías tendrán un papel fundamental en esta programación. Ya que en nuestra sociedad convivimos y trabajamos con ellas, las nuevas tecnologías deben estar incluidas en el aula.

2.- La **fente psicológica** se relaciona con los procesos de desarrollo y aprendizaje del alumnado. No está aislado del aspecto pedagógico, pero este se centra en cómo se realiza el proceso de enseñanza-aprendizaje. El currículo debe adaptarse a la mejor forma de aprender del alumnado de FPB, por ello para programar debemos prestar la mayor atención a las características del alumnado de nuestro grupo.

Aunque esta programación está contextualizada en un centro concreto, queremos que sirva como elemento que muestre que hemos alcanzado el grado necesario de desarrollo de las competencias docentes para programar la actividad de enseñanza y aprendizaje en cualquier centro educativo.

3.- La **fente pedagógica** integra tanto la enseñanza como la investigación de la enseñanza. La investigación de la enseñanza se entiende como la recuperación de la experiencia resultante de la enseñanza. La enseñanza es crear situaciones que permitan que se produzca aprendizaje.

Es necesario no confundir la fuente pedagógica con trasladar al aula una teoría del aprendizaje. La fuente pedagógica es buscar los fines, contenidos, modalidades de evaluación, organización del tiempo escolar, etc.

4.- La **fente epistemológica** corresponde con la estructura interna de las disciplinas del nivel en el que estamos, y con el conjunto de acciones y quehaceres específicos del módulo. Esto significa que para programar es necesario tener en cuenta tanto los conocimientos previos como lo que aprenderán en los cursos superiores.

La programación didáctica que presentamos se basa en el currículo legalmente determinado. La *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)*, que modifica la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación (LOE)* constituye la base de las disposiciones legales educativas. A partir de dicha normativa podemos definir el currículo como el conjunto de **objetivos, competencias, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación** de cada una de las enseñanzas legalmente reguladas.

En el caso de las enseñanzas de formación profesional se considerarán parte del currículo los resultados de aprendizaje.

Las disposiciones recogidas en la Ley conforman el primer nivel de concreción curricular no sólo en la citada, sino en todo el entramado normativo que sustenta el sistema educativo y que mostramos a continuación.

A partir de este primer nivel de concreción curricular se asienta el Plan de Centro, que recoge el Proyecto Educativo en el cual se adaptan los diferentes elementos curriculares a la realidad social, cultural y económica en la que se inserta el centro educativo. Aquí se insertan las Programaciones de los diferentes Departamentos. Este segundo nivel de concreción es de vital importancia, ya que constituye los cimientos sobre los que edificaremos nuestra programación didáctica.

En efecto, la programación didáctica que el profesorado elabora supone el tercer nivel de concreción curricular y en ella se planifica la materialización del proceso de enseñanza y aprendizaje, de manera que de la coordinación de los diferentes elementos curriculares se obtendrá un número de Unidades Didácticas o Unidades de Trabajo que darán sentido y coherencia a la práctica docente. En nuestro caso presentamos aquí 12 unidades didácticas.

Un cuarto nivel de concreción curricular es el referido a las adaptaciones curriculares que sean necesaria en función de las características personales de nuestro alumnado.

Por último, nuestra programación tiene las siguientes características:

- Dinámica y flexible: Está sujeta a una evolución constante en función de los resultados que arroje el proceso de evaluación continua a la que será sometida. En consecuencia, permite introducir cambios.
- Innovadora: Se plantea introducir elementos de organización curricular novedosos sin desechar aquellos tradicionales que son efectivos.
- Integradora: Está pensada para lograr el éxito educativo de todo nuestro alumnado.

La presente programación didáctica se ha realizado siguiendo las directrices fijadas por:

- **Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo**, de ordenación e integración de la Formación Profesional, establece en su artículo 55 el carácter dual de la Formación Profesional: "Toda la oferta de formación profesional de los Grados C y D vinculada al Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales tendrá un carácter dual, incorporando una fase de formación en

empresa u organismo equiparado. La oferta de los Cursos de Especialización del Grado E tendrá carácter dual, en los términos previstos en el apartado 1 del artículo 52. La oferta de los Grados A y B podrá o no tener dicho carácter, en función de las características de cada formación”.

- **RD 127/2014 de 28 de febrero**, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional del sistema educativo, se fijan sus currículos básicos y se modifica el RD 1850/2009 de 4 de diciembre.

- **RD 1529/2012, de 8 de noviembre**, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual.

- **Artículo 66 de la Ley Orgánica 3/2022 de 31 de marzo** de ordenación e integración de la Formación Profesional.

- **Orden de 10 de julio de 2024**, por la que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión y matriculación para cursar los grados D y E del Sistema de Formación Profesional sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- **Decreto 659/2023 de 18 de julio**, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, normativa complementaria y por las presentes Instrucciones.

- **Decreto 135/2016 de 26 de julio**, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía y posibilita la derogación de la Orden de 9 de junio de 2015.

- **Orden ESS/2518/2013, de 26 de diciembre**, por la que se regulan los aspectos formativos del contrato para la formación y el aprendizaje, en desarrollo del Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual.

- **Orden EFD/658/2024, de 25 de junio**, por la que se determina el currículo y se regulan determinados aspectos organizativos para los ciclos formativos de grado básico en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Orden de 26 de septiembre de 2025, por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El Título de Grado Dual en Ciclo Formativo de Grado Básico en Agro-jardinería y Composiciones Florales queda definido por:

- Denominación: Agro-jardinería y Composiciones Florales.
- Nivel: Formación Profesional Básica.
- Duración: 2.000 horas.
- Familia Profesional: Agraria.
- Referente europeo: CINE-3.5.3. (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

2. OBJETIVOS GENERALES

- **Objetivos generales de la Formación Profesional.**

Los objetivos generales de la formación profesional definen las capacidades que los alumnos y las alumnas deben desarrollar a lo largo del proceso educativo. El objetivo general es la inserción del alumnado en el mundo laboral. Vienen indicados en la LOE que recordemos fue modificada por la LOMCE, la cual en su artículo 40, establece los siguientes objetivos generales:

a) Desarrollar las competencias propias de cada título de formación profesional.
b) Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional.
c) Conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
d) Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, con especial atención a la prevención de la violencia de género.
e) Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, así como de las personas con discapacidad, para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas.
f) Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.
g) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
h) Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.
i) Preparar al alumnado para su progresión en el sistema educativo.

j) Conocer y prevenir los riesgos medioambientales.

• **Objetivos generales del Título.**

- | |
|--|
| a) Reconocer e identificar los protocolos establecidos sobre infraestructuras, instalaciones, maquinaria y equipos, relacionándolos con las funciones que van a desarrollar, para llevar a cabo las operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y desinfección. |
| b) Identificar el cultivo que se va a realizar justificando la selección de la maquinaria o/ y otras herramientas, con el fin de preparar el terreno y el substrato. |
| c) Identificar el producto que se desea obtener considerando las características del terreno con el fin de sembrar, plantar o trasplantar cultivos. |
| d) Identificar las características del cultivo y del suelo, reconociendo y justificando sus necesidades, a fin de regarlos y realizar las labores culturales. |
| e) Identificar las necesidades nutritivas de los cultivos y sus tratamientos preventivos y curativos, relacionándolos con los fertilizantes y con las causas que los provocan, con el fin de abonarlos y aplicar los tratamientos fitosanitarios. |
| f) Identificar y seleccionar material de floristería y auxiliares, describiendo sus características y propiedades para su aprovisionamiento. |
| g) Describir las técnicas de reproducción de las especies vegetales reconociendo los recursos y mecanismos aplicables con el fin de realizar los trabajos básicos para la multiplicación sexual del material vegetal. |
| h) Explicar las técnicas de montaje, desmontaje y decoración, describiendo el material y las herramientas necesarias para montar y desmontar trabajos de decoración floral. |
| i) Identificar técnicas estéticas de envoltorio relacionándolas con los materiales disponibles y las características del producto con el fin de envolver composiciones florales y/o con plantas y satisfacer al cliente. |
| j) Determinar las necesidades de conservación y mantenimiento de zonas ajardinadas justificando la selección de las técnicas para realizar la limpieza y cuidado de las mismas. |
| k) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. |
| l) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos. |

m) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
n) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
o) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
p) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
q) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
r) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
s) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
t) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
u) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
v) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal. v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

- | |
|---|
| w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales. |
| x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente. |
| y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo. |
| z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático. |

Contribución del módulo a los Objetivos generales del Título.

El módulo profesional " **Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos** " (ARATC), contribuye a los objetivos generales del título mediante los siguientes objetivos generales del ciclo formativo a), d) y e) Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z)

El módulo profesional "**Operaciones Básicas de Producción y Mantenimiento de Plantas en Viveros y Centros de Jardinería**" (OBPMP), contribuye a los objetivos generales del título mediante los siguientes objetivos generales del ciclo formativo a), d) y e) Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z)

El módulo profesional " **Operaciones Auxiliares en la Elaboración de Composiciones con Flores y Plantas.**" (OAECF), contribuye a los objetivos generales del título mediante los siguientes objetivos generales del ciclo formativo h), e i) Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z).

El módulo profesional " **Materiales de Floristería.**" (MF), contribuye a los objetivos generales del título mediante los siguientes objetivos generales del ciclo formativo f), Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z)

En la relación anterior, se han marcado en azul los objetivos generales a los que contribuye este módulo y en gris los objetivos generales con los que está relacionado.

Relación de Resultados de aprendizaje según la Orden de 8 de noviembre de 2016, son los siguientes:

Módulo Profesional: Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos (ARATC),

- 1. Riega los cultivos, relacionando el método seleccionado con el cultivo y tipo de suelo.*
- 2. Abona los cultivos, identificando las necesidades nutritivas de las plantas.*
- 3. Aplica tratamientos fitosanitarios, justificando su necesidad y efectividad.*
- 4. Realiza labores de mantenimiento de suelo y cultivo, relacionando su necesidad con el aumento de la producción y calidad de los productos*

Módulo Profesional: Operaciones Básicas de Producción y Mantenimiento de Plantas en Viveros y Centros de Jardinería. (OBPMJ)

- 1. Riega jardines, parques y zonas verdes, identificando sus necesidades hídricas*
- 2. Abona jardines, parques y zonas verdes, relacionando los tipos de abonos y enmiendas con el desarrollo vegetal.*
- 3. Conserva los elementos vegetales de jardines, parques y zonas verdes, reconociendo y aplicando labores culturales rutinarias.*
- 4. Mantiene infraestructuras, equipamientos y mobiliario de jardines, parques y zonas verdes, describiendo sus características.*

Módulo Profesional: Operaciones Auxiliares en la Elaboración de Composiciones con Flores y Plantas." (OAECF),

- 1. Acondiciona materias primas y elementos estructurales, relacionándolos con las características del producto final.*
- 2. Confecciona composiciones en floristería, relacionando forma, tamaño, color y volumen de las plantas, flores y verdes de corte ornamentales con el tipo de composición que se va a realizar.*
- 3. Presenta productos de floristería justificando su estética.*
- 4. Atiende al público, caracterizando y aplicando las técnicas de comunicación y de resolución de conflictos.*

Módulo Profesional: Materiales de Floristería. (MF),

- 1. Realiza operaciones de recolección y acondicionamiento de material vegetal reconociendo las especies y técnicas establecidas que se utilizan frecuentemente en los trabajos de arreglos florales.*
- 2. Conserva el material vegetal destinado al secado aplicando las técnicas más frecuentes.*
- 3. Recepciona y clasifica los materiales y materias primas verificándolos y ordenándolos según su tipología.*
- 4. Realiza las operaciones de acondicionamiento y almacenaje de los materiales, materias primas y productos naturales identificando los métodos y técnicas determinados.*

5. CONTEXTUALIZACIÓN.**3.1 Características del entorno y del centro educativo.**

El I.E.S. “San Isidro de Níjar” está situado en la localidad de San Isidro, en el municipio de Níjar (Almería), dedicado principalmente a la agricultura y, en menor medida, al turismo en la zona de costa de donde procede parte de nuestro alumnado, teniendo escasa relevancia la actividad industrial. En general, acoge a un alumnado de un nivel económico medio, aunque su nivel cultural es medio-bajo. La participación de las familias está canalizada a través de la Asociación de Madres y Padres “Campo y Mar” y es más bien baja.

Con un intervalo que viene oscilando entre el 55% y el 75% de población escolar inmigrante (principalmente de origen magrebí y de la Europa del Este), nuestro alumnado reside en las localidades siguientes: San Isidro, El Viso, Los Nietos, Los Grillos, El Acebuchal y Puebloblancos -Granainos (Diseminado).

La oferta educativa actualizada se concreta en las siguientes unidades: ESO: 30 grupos. CFGB: 2 grupos (1º y 2º) y dos aulas específicas.

El centro, creado en el curso 2001/2002 y ampliado en el curso 2009/2010, consta de 16 aulas ordinarias, más otras 10 aulas específicas, algunas utilizadas como aulas ordinarias, albergando en la actualidad un total de 27 grupos. El AMPA dispone de un espacio físico propio en el centro, además, entre las instalaciones con la correspondiente dotación de mobiliario se incluyen un Gimnasio, una Biblioteca, aulas de Música, Plástica y de Informática, un

Laboratorio, dos talleres de Tecnología, 7 departamentos, una cantina y las diferentes dependencias para la administración y gestión del Centro.

Los 30 grupos acogen en el curso 2025/2026 a más de 800 alumnos y alumnas, aunque este número es variable debido a que en la zona hay una intensa movilidad de población debida a la inmigración que repercute en la diversidad y número de alumnado, un alto porcentaje de alumnado inmigrante y, por tanto, con desconocimiento del español, hace que se impartan gran número de horas de atención a ese alumnado por parte del profesorado de interculturalidad (ATAL).

3.2 Planes y Programas.

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional pone a disposición de los centros el Programa para la Innovación y la Mejora del Aprendizaje, Programa **CIMA**, una herramienta para el desarrollo de las prácticas educativas innovadoras que permite integrarlas en la planificación anual y en las programaciones didácticas del profesorado participante, y al mismo tiempo fomenta el trabajo cooperativo y reconoce al profesorado como docente innovador y al centro docente como centro innovador.

En el contexto de los programas educativos, **los ámbitos** son los espacios temáticos en los que dichos programas se agrupan según sus objetivos y contenidos compartidos, alcanzando un mayor nivel de concreción en la materialización de cada programa. Los ámbitos con los que trabaja el centro dentro del programa CIMA son:

Proyecto Centro TIC. Organización y Funcionamiento de Bibliotecas Escolares. Plan de salud y PRL. Plan de igualdad de género en la educación. Escuela TIC 2.0. Forma joven. Prácticum Master Secundaria. Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz", Programa Aldea .

3.3. Nuestro alumnado.

El *Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica* define los requisitos que debe cumplir el alumnado para ingresar en la FPB, concretamente en su artículo 15 establece que podrán cursar esta formación quienes:

- a) Tener cumplidos quince años o cumplirlos durante el año natural en curso.
- b) Haber cursado el tercer curso de educación secundaria obligatoria o, excepcionalmente, haber cursado el segundo curso.

c) Contar con la propuesta del equipo docente a través del consejo orientador al que hace referencia el artículo 30 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de incorporación del alumno o alumna a un ciclo formativo de grado básico.

En general nos encontramos al inicio de cada curso con alumnado de muy variada procedencia que presenta una elevada desmotivación y percibe la escuela de manera negativa. Para el alumnado diana de FPB la escuela es un medio hostil, siendo la relación con los miembros de la comunidad educativa o bien utilitaria (“yo te doy si tú me das”) o bien basada en una reciprocidad negativa, modelo relacional en la que todo el mundo es percibido como enemigo potencial.

Superar esta tremenda dificultad no están sólo en las manos del profesorado, pero nuestra primera labor docente será minimizarla, creando un ambiente de trabajo adecuado donde prime la cooperación y la resolución dialogada de los conflictos que puedan surgir. Para ello será de vital importancia general expectativas de éxito educativo en todo nuestro alumnado, junto con un trabajo que contribuya a la adquisición de competencias sociales y al desarrollo de la autoestima del alumnado, fomentando el desarrollo de las habilidades y destrezas que les permitan programar y gestionar su futuro educativo y profesional.

Nuestro grupo está formado por 4 alumnas, y 7 alumnos, que tienen entre 16 y 17 años. Todos ellos residen en localidades cercanas al centro, o de localidades cercanas que necesitan el uso del transporte escolar.

Cuatro de nuestros alumnos, tienen necesidades educativas especiales.

Jon NEE y TDAH

Car NEE y Discapacidad Leve

Ev DIA y Dislexia

NA COM

Una las cuestiones que será tratada preferentemente como Eje Transversal son las dificultades de comprensión y expresión en lengua castellana tanto escrita como hablada. Es frecuente que el alumnado lleve poco tiempo es España y su competencia lingüística en castellano es muy deficiente. Pero no sólo ese alumnado de reciente llegada presenta esta dificultad con el idioma, pues es común que la escolarización del alumnado de FPB haya sido tan deficiente que son pocas personas del grupo las que entienden un texto y menos aun las que pueden poner un pensamiento propio por escrito o

expresarse con la precisión necesaria. Esta realidad va a determinar en grado sumo esta programación, concretamente será fundamental tenerla en cuenta para fijar una Metodología adecuada.

El hecho de que el alumnado pueda finalizar la FPB logrando, además, la titulación en Educación Secundaria Obligatoria es una ventaja con la que contamos a la hora de lograr la motivación del alumnado.

3.4.- Características del ciclo formativo y del módulo profesional.

3.4.1.- El ciclo formativo.

Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, **tiene por objeto el desarrollo de un sistema único e integrado de Formación Profesional regulado por la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional**

GDCFGB, se dirige a aquellos alumnos que no han finalizado la ESO y quieren continuar con sus estudios en el ámbito de la Formación Profesional. Estos estudios se incluyen dentro de la **educación básica y gratuita**, ya que suponen una alternativa para obtener el título de Graduado en ESO.

A continuación, se detallan las características más importantes del ciclo de formación de grado básico "**Título profesional de Ciclo Formativo en Grado Básico en Agro-jardinería y Composiciones Florales**".

De conformidad con lo establecido en el *Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero*, la duración del ciclo de formación en grado básico en Agro-jardinería y Composiciones Florales será de 2000 horas lectivas en 2 cursos académicos.

La estructura del ciclo, según establece el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero los módulos profesionales que constituyen el currículo de enseñanzas en la Comunidad Autónoma de Andalucía conducentes al título de Ciclo Formativo en Grado Básico de Agro-Jardinería y Composición Floral, son los que a continuación se relacionan:

1º curso de GDCFGB.

- ✓ Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos (OAPTP).
- ✓ Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería (OBPMP).

- ✓ Operaciones básicas en instalación de jardines, parques y zonas verdes (OBIJP).
- ✓ Itinerario personal para la empleabilidad.I
- ✓ Ciencias aplicadas I.
- ✓ Comunicación y sociedad I.

2º curso de CFGB.

- ✓ Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos (ARATC).
- ✓ Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas (OAEC).
- ✓ Materiales de floristería (MF).
- ✓ Unidad de Prevención de Riesgos Laborales
- ✓ Ciencias aplicadas II.
- ✓ Comunicación y sociedad II.
- ✓ Proyecto Intermodular.

3.4.2.- El módulo profesional

El módulo profesional " **Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos** (ARATC), que se imparte durante el primer curso con una asignación horaria semanal de 5 horas y tiempo total anual de 175 horas.

El módulo profesional " **Operaciones Básicas de Mantenimiento de Jardines, Parques y Zonas verdes** " (OBMJP), que se imparte durante el primer curso con una asignación horaria semanal de 4 horas y tiempo total anual de 175 horas.

El módulo profesional " **Operaciones Auxiliares en la Elaboración de Composiciones con Flores y Plantas.**" (OAECF), que se imparte durante el primer curso con una asignación horaria semanal de 4 horas y tiempo total anual de 175 horas.

El módulo profesional " **Materiales de Floristería. (MF)**, que se imparte durante el primer curso con una asignación horaria semanal de 3 horas y tiempo total anual de 105 horas

Estos módulos deben ser impartidos por un Profesor/ra Técnico de Formación Profesional del cuerpo 591 de la especialidad de Operaciones y Equipos de Producción Agraria especialidad 216.

El módulo profesional " **Itinerario Personal para la empleabilidad**" (IPE), que se imparte durante el primer curso, con una asignación horaria semanal de 2 horas y tiempo total anual de 68 horas.

Este módulo será impartido por un Profesor Técnico de Formación Profesional del cuerpo 591 de la especialidad de Operaciones y Equipos de Producción Agraria especialidad 216, ya que en el centro no tenemos profesor de FOL.

4. PERFIL PROFESIONAL Y COMPETENCIA GENERAL

El **perfil profesional** del Grado Dual en Ciclo Formativo de Grado Básico (GDCFGB) en "AGRO-JARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES" queda determinado por su competencia general, así como por unas competencias profesionales, personales y sociales (a-x) fijadas en el RD 127/2014, de 28 de febrero.

La **competencia general** que corresponde al Título Profesional GDCF en Grado Básico en "Agro-jardinería y Composiciones Florales", se basa en elaborar composiciones con flores y plantas y realizar operaciones auxiliares de cultivos agrícolas, en producción de plantas bajo invernaderos o para centros de jardinería, colaborando en la preparación del terreno y en la implantación y el mantenimiento de parques, jardines y zonas verdes, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental que le correspondan y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana o, cuando proceda, en la lengua co-oficial propia de su comunidad autónoma, y en alguna otra lengua extranjera.

Este currículo formativo potenciará la cultura de calidad, prevención de riesgos laborales, respeto ambiental, excelencia en el trabajo, atendiendo a la normativa específica de aplicación en el sector agrícola, de la jardinería y de composiciones florales.

Las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente de este título son las que se relacionan a continuación:

- | |
|--|
| a) Preparar y realizar operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y desinfección de infraestructuras, instalaciones, dependencias de floristería, maquinaria y equipos, según proceda, garantizando su funcionamiento e higiene. |
| b) Preparar el terreno y el sustrato para la implantación y producción del material vegetal, teniendo en cuenta su uso posterior, con la maquinaria, herramientas y útiles necesarios. |
| c) Sembrar, plantar o trasplantar cultivos, distribuyéndolos sobre el terreno de acuerdo a las especificaciones y consiguiendo una buena "nascencia" o arraigo. |

d) Regar el cultivo y realizar las labores culturales utilizando las técnicas que aseguren la satisfacción de sus necesidades hídricas y el buen desarrollo del cultivo.
e) Abonar los cultivos de forma homogénea y aplicar tratamientos fitosanitarios, en la dosis, momento y con el equipo indicado, para satisfacer sus necesidades o carencias nutritivas y para mantener la sanidad de las plantas.
f) Recepcionar y almacenar material de floristería y auxiliares, atendiendo a las características del producto final.
g) Realizar los trabajos básicos para la multiplicación sexual del material vegetal, para llevar a cabo las labores de producción de planta en vivero.
h) Montar y desmontar trabajos de decoración floral cuidando su presentación para el punto de venta, siguiendo los criterios del personal de categoría superior, atendiendo a la tipología de los materiales y materias primas empleadas y su tratamiento.
i) Envolver composiciones florales y/o con plantas con criterios estéticos para su óptima presentación, aplicando técnicas de atención al cliente.
j) Realizar la limpieza y cuidado de zonas ajardinadas, ejecutando pequeñas reparaciones.
k) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
l) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
m) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.
n) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
o) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
p) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.

q) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.
r) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
s) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
t) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
u) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
v) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
w) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
x) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
y) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

4.1. ENTORNO PROFESIONAL

Este profesional realiza trabajos auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas para empresas dedicadas a la ornamentación floral y/o decoración de zonas interiores o cubiertas y a la intemperie. También desarrolla su actividad profesional en el área de producción y/o de medioambiente para grandes, medianas y pequeñas empresas, tanto públicas como privadas, dedicadas al cultivo agrícola o a la producción de plantas y a la instalación y el mantenimiento de jardines y zonas verdes. Este profesional está capacitado para realizar tratamientos de plaguicidas de nivel básico, según actividad regulada por la normativa vigente.

4.2. SECTORES PRODUCTIVOS

Se ubica en el sector agrario, dentro del subsector de jardinería, en las actividades que se citan a continuación:

- a.- Servicios públicos de parques, jardines, zonas verdes y centros de jardinería.
- b.- Empresas de jardinería.
- c.- Viveros.
- d.- Establecimientos de floristería.
- e.- Talleres dedicados a la elaboración de composiciones florales.
- f.- Grandes superficies con departamentos de floristería.
- g.- Almacenes de flores.
- h.- Empresas de organización de eventos.

4.3. OCUPACIONES Y PUESTOS DE TRABAJO RELEVANTES

Las ocupaciones y puestos de trabajo a desempeñar más relevantes son:

- a) Peón agrícola.
- b) Peón agropecuario.
- c) Peón en horticultura.
- d) Peón en fruticultura.
- e) Peón en cultivos herbáceos.
- f) Peón en cultivos de flor cortada.
- g) Peón de jardinería.
- h) Peón de vivero.
- i) Peón de centros de jardinería.
- j) Peón de campos deportivos.
- k) Peón de floristería.
- l) Auxiliar de floristería.
- m) Auxiliar de almacén de flores.

El mercado laboral demanda para estos profesionales una renovación continua y una posición de aprendizaje, autoformación y responsabilidad. Además, dada la complejidad actual que presenta el sector y su tremendo desarrollo tecnológico, sus actividades no pueden estar a cargo de aficionados exentos de una formación mínima, y por todo ello la preparación adecuada resulta necesaria e imprescindible.

5. MÓDULO DESARROLLADO

A) Actividades de Riego, Abonado y Tratamientos en Cultivos

. A.1. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de riego y abonado, así como a la preparación y aplicación de tratamientos fitosanitarios y labores de mantenimiento de suelos y cultivos.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- La relación entre el sistema de riego y el tipo de cultivo y suelo.
- La diferenciación de los tipos de abono.

- La diferenciación de las especies de cultivos.
- El manejo de productos químicos y/o biológicos.
- La sanidad vegetal.
- Las labores de mantenimiento de suelos y cultivos.

A.2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo a), d) y e) y las competencias profesionales, personales y sociales a), d) y e) del título.

Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z) y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- La caracterización de suelos y de productos químicos empleados para combatir parásitos.
- La aplicación de técnicas de riego, abonado y tratamientos fitosanitarios.
- La caracterización de especies cultivadas.
- La aplicación de buenas prácticas sanitarias.
- La relación de la actividad agrícola con el impacto ambiental.
- La necesidad del mantenimiento de suelos y cultivos.

B) OPERACIONES BÁSICAS PARA EL MANTENIMIENTO DE JARDINES, PARQUES Y ZONAS VERDES.

B.1. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de riego, abonado y conservación de jardines, parques y zonas verdes, así como el mantenimiento de infraestructuras, equipamiento y mobiliario de éstos.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- La relación entre el sistema de riego y el tipo de especie vegetal o césped.
- La diferenciación de los tipos de abono. – El manejo de productos químicos y/o biológicos.
- La sanidad vegetal.
- Las labores de mantenimiento de suelos, especies vegetales e infraestructuras y mobiliario.
- El inventariado de especies vegetales e infraestructuras y mobiliario.

B.2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo a), e) y j) y las competencias profesionales, personales y sociales a), e) y j) del título.

Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z) y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- La caracterización de suelos y de productos químicos empleados para combatir parásitos.
- La aplicación de técnicas de riego, abonado y tratamientos fitosanitarios.
- La aplicación de buenas prácticas sanitarias.
- La relación de la actividad de mantenimiento con el impacto ambiental
- La necesidad del mantenimiento de suelos, especies vegetales e infraestructuras y mobiliario.
- La realización de inventarios de especies vegetales e infraestructuras y mobiliario.

C) OPERACIONES AUXILIARES EN LA ELABORACIÓN DE COMPOSICIONES CON FLORES Y PLANTAS.

C.1. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de elaboración de composiciones florales con sus correspondientes complementos decorativos, con el envoltorio adecuado si se destinan a la venta, o bien colocándolas en espacios concretos si se destinan a montaje de decoraciones con el fin de satisfacer al cliente.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- La identificación y preparación de especies florales y plantas ornamentales.
- La preparación de elementos estructurales.
- La selección de complementos decorativos.
- Las técnicas de envoltorio para presentar flores y plantas sin confeccionar y para composiciones de flores y/o plantas naturales y/o artificiales
- La interpretación de croquis y bocetos de decoraciones florales.
- La presentación de productos florales.

- La atención al público.

C.2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo h) e i) y las competencias profesionales, personales y sociales h) e i) del título.

Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z) y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- La caracterización de flores y verdes ornamentales.
- El almacenado y conservación de especies florales.
- La aplicación de técnicas de decoración, presentación y composición floral.
- La aplicación de técnicas de atención al cliente.

D) MATERIALES DE FLORISTERIA

D.1. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo específico contiene la formación asociada a la función de adquisición, recepción y acondicionamiento de materia prima, material y productos naturales de floristería, así como a la función de limpieza y mantenimiento de instalaciones de floristería.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- La recolección de material vegetal para su posterior conservación.
- La manipulación del material vegetal para su secado y/o prensado.
- La atención a proveedores y elaboración de pedidos.
- La recepción de materias primas y materiales de floristería.
- La clasificación, ubicación y acondicionamiento de materias primas, materiales y productos naturales.
- El almacenaje y conservación de los productos naturales y materias primas.
- El etiquetado y marcaje de los productos de floristería.
- La colocación de los productos en las zonas de venta y expositores.
- La limpieza y mantenimiento de instalaciones de floristería.

D.2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo a) y f) y las competencias profesionales, personales y sociales a) y f) del título.

Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z) y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- La identificación de las especies ornamentales más importantes utilizadas en las floristerías.
- La aplicación de técnicas de recolección de material vegetal.
- La aplicación de técnicas de preparación del material, secado y prensado de plantas naturales.
- El manejo de herramientas y equipos de recolección y manipulación de productos naturales.
- La identificación y clasificación de los materiales y materias primas de floristería.
- El conocimiento del proceso comercial en la petición y recepción de productos o insumos.
- La aplicación de criterios de recepción, acondicionamiento y colocación de los materiales, materias primas y productos naturales.
- El manejo de equipos para el marcado y etiquetado de los productos de floristería.
- El conocimiento del proceso de limpieza y mantenimiento de instalaciones de jardinería.
- La aplicación de la normativa sobre prevención de riesgos laborales y medioambientales

6. CONTENIDOS NORMALIZADOS

Para que el alumno pueda conseguir los resultados del aprendizaje o competencias establecidas en el Real Decreto y posteriores resoluciones autonómicas, se establecen los contenidos siguientes:

A) Actividades de Riego, Abonado y Tratamientos en Cultivos Contenidos básicos:

1. Riego:

- 1.1. Partes de una planta.
- 1.2. Principales especies de plantas cultivadas. Exigencias hídricas y nutricionales.
- 1.3. El agua en el suelo: comportamiento.
- 1.4. Sistemas básicos de aplicación de riego: manual, automatizado por goteo, automatizado por aspersión.
- 1.5. La práctica del riego: intensidad, duración.
- 1.6. Instalaciones de riego. Tensiómetros y válvulas.
- 1.7. Fertirrigación.
- 1.8. Medición de la humedad del suelo con los “tensiómetros”.
- 1.9. Interpretación de la lectura de los automatismos del riego.
- 1.10. Tipos, componentes y uso de pequeña maquinaria y equipos utilizados en el riego de cultivos.
- 1.11. Labores de limpieza y mantenimiento básico de las herramientas, maquinaria e instalaciones utilizadas para el riego.
- 1.12. Normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones auxiliares en el riego del cultivo.
- 1.13. El agua como un bien escaso.

2. Abonado:

- 2.1. La nutrición de las plantas.
- 2.2. Los abonos orgánicos. Abonos sólidos: estiércoles.
- 2.3. Abonos líquidos: purines. – Abonos verdes.
- 2.4. Mantillos.
- 2.5. Abonos químicos.
- 2.6. Abonos simples.
- 2.7. Abonos compuestos.
- 2.8. Interpretación de etiquetas: riqueza del abono.
- 2.9. Distribución de abonos orgánicos y químicos.
- 2.10. Características básicas de la maquinaria empleada.
- 2.11. Labores de apoyo en carga y distribución.
- 2.12. Distribución manual localizada de los abonos orgánicos y químicos.
- 2.13. Limpieza, mantenimiento de primer nivel y conservación de los equipos, herramientas y maquinaria empleados en el abonado.
- 2.14. Normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones auxiliares de abonado del cultivo.
- 2.15. La contaminación por el mal uso y abuso de los abonos químicos.

3. Aplicación de tratamientos fitosanitarios:

- 3.1. Aspectos generales sobre la sanidad de las plantas..
- 3.2. Parásitos que afectan a los cultivos.
- 3.3. Métodos de control.
- 3.4. Equipos de aplicación.
- 3.5. Productos fitosanitarios: descripción y generalidades.
Reconocimiento y simbología de seguridad.
- 3.6. Operaciones de mezcla y preparación del caldo. Proporciones.
Cálculo en función de la superficie a tratar y del parásito que se desea combatir.
- 3.7. Obtención de preparados fitosanitarios. Verificación de la efectividad del tratamiento.
- 3.8. Limpieza, mantenimiento, regulación y revisión de los equipos.
- 3.9. Peligrosidad de los productos fitosanitarios y de sus residuos.
- 3.10. Riesgos derivados de la utilización de productos fitosanitarios
- 3.11. Nivel de exposición del operario: medidas preventivas y de protección en el uso de productos fitosanitarios
- 3.12. Primeros auxilios.
- 3.13. Buena práctica fitosanitaria: interpretación del etiquetado y fichas de datos de seguridad. Prácticas de aplicación de productos fitosanitarios
- 3.14. Normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en la aplicación de tratamientos fitosanitarios.
- 3.15. Normativa sobre utilización de productos fitosanitarios.

4. Labores de mantenimiento de suelo y cultivo:

- 4.1. Tipos, componentes y uso de pequeña maquinaria y equipos utilizados en las operaciones culturales de los cultivos.
- 4.2. Manejo del suelo.
- 4.3. Labores culturales para el mantenimiento de las condiciones de cultivo.
- 4.4. Entutorado. Útiles y herramientas.
- 4.5. La poda.
- 4.6. Equipos y herramientas de poda.
- 4.7. Limpieza y conservación del equipo, herramientas e instalaciones empleadas en las labores culturales.
- 4.8. Normas medioambientales y de prevención de riesgos laborales en operaciones culturales.

B) Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.

Contenidos básicos:

1. Riego de parques, jardines y zonas verde:

- 1.1. El agua en el suelo: comportamiento.
- 1.2. Sistemas básicos de aplicación de riego.
- 1.3. La práctica del riego.
- 1.4. Instalaciones de riego.
- 1.5. Medición de la humedad del suelo con los tensiómetros.
- 1.6. Normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones auxiliares en el riego del cultivo.
- 1.7. El agua como un bien escaso.

2. Abonado de parques, jardines y zonas verdes:

- 2.1. La nutrición de las plantas.
- 2.2. Los abonos orgánicos.
- 2.3. Mantillos.
- 2.4. Distribución de abonos orgánicos y químicos.
- 2.5. Distribución manual localizada de los abonos orgánicos y químicos.
- 2.6. Tipos, componentes y uso de pequeña maquinaria o equipos utilizados en el abonado de cultivos.
- 2.7. Normas de seguridad y de protección ambiental en las operaciones auxiliares en el abonado del cultivo.
- 2.8. La contaminación por el mal uso y abuso de los abonos químicos.

3. Conservación de elementos vegetales:

- 3.1. Manejo del suelo.
- 3.2. Poda básica de elementos vegetales.
- 3.3. Limpieza y conservación del equipo, herramientas e instalaciones
- 3.4. Labores de mantenimiento y mejora de céspedes.
- 3.5. Normas medioambientales y de prevención de riesgos laborales en operaciones culturales.
- 3.6. Aspectos generales sobre la sanidad de las plantas.
- 3.7. Métodos de control.
- 3.8. Productos fitosanitarios.
- 3.9. Limpieza, mantenimiento, regulación y revisión de los equipos
- 3.10. Peligrosidad de los productos fitosanitarios y de sus residuos.
- 3.11. Riesgos derivados de la utilización de los productos fitosanitarios
- 3.12. Nivel de exposición del operario: Medidas preventivas y de protección en el uso de productos fitosanitarios
- 3.13. Primeros auxilios.
- 3.14. Protección ambiental y eliminación de envases vacíos
- 3.15. Buenas prácticas ambientales.
- 3.16. Buena práctica fitosanitaria: Interpretación del etiquetado y fichas de datos de seguridad. Prácticas de aplicación de productos fitosanitarios

4. Mantenimiento de infraestructuras, mobiliario y equipamientos:

- 4.1. Inventario de infraestructuras, mobiliario y equipamientos.
- 4.2. Aplicaciones de infraestructuras, mobiliario y equipamientos.
- 4.3. Equipos de protección y seguridad.
- 4.4. Implantación de tepes, métodos.
- 4.5. Normativa básica vi gente relacionada con las operaciones básicas para el mantenimiento de infraestructuras, mobiliario y equipamientos

C) Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas.

Contenidos básicos:

1. Acondicionado de materias primas y elementos estructurales:

- 1.1. Especies comerciales de plantas y flores.
- 1.2. Plantas: descripción, necesidades fisiológicas, temporadas de comercialización y venta.
- 1.3. Flores: descripción, necesidades fisiológicas, temporadas de comercialización y venta.
- 1.4. Flores y plantas artificiales.
- 1.5. Criterios comerciales de calidad de flores y plantas.
- 1.6. Métodos para acelerar o ralentizar la apertura de las flores.
- 1.7. Plagas y enfermedades más comunes de las plantas y las flores y medios de lucha.
- 1.8. Productos conservantes. La cámara frigorífica.
- 1.9. Técnicas de manipulación de la flor y la planta.
- 1.10. Riesgos inherentes a la manipulación de materias primas.

2. Confección de composiciones con flores y/o plantas:

- 2.1. Materiales utilizados. Hierro, alambres, plásticos.
- 2.2. Construcción de una pequeña instalación de abrigo de plantas y material vegetal en general.
- 2.3. Sistemas de riego. "Tensiómetros" y válvulas.
- 2.4. Medición de la humedad del suelo con los "tensiómetros".
- 2.5. Valoración de la dificultad y tiempo de instalación.
- 2.6. Mantenimiento básico de las herramientas, útiles, maquinaria e instalaciones que se utilizan para la instalación de protección y riego.
- 2.7. Normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las labores de instalación de infraestructuras de protección y de riego.

3. Producción de plantas:

- 3.1. Destino y finalidad de cada tipo de composición
- 3.2. Color.
- 3.3. Las figuras geométricas.
- 3.4. La espiral.
- 3.5. Atado.
- 3.6. Alambrado.
- 3.7. Forrado y encintado: técnicas y aplicaciones.

4. Presentación de productos de floristería:

- 4.1. Tipos de envoltorios.
- 4.2. Empaquetado y presentación: técnicas y aplicaciones.
- 4.3. Técnicas de pegado, grapado y atado.
- 4.4. Preparación de cajas y lazos de flores.

5. Montaje y desmontaje de decoraciones:

- 5.1. Relación espacio decoración
- 5.2. Técnicas de montaje y desmontaje.
- 5.3. Interpretación de croquis y bocetos de decoración.
- 5.4. Normativa sobre salud laboral y prevención de riesgos.

6. Atención al público:

- 6.1. Técnicas de comunicación.
- 6.2. Variables que influyen en la atención al cliente.
- 6.3. Servicios y productos ofertados en floristería.
- 6.4. Clasificación de composiciones florales y de plantas: por su naturaleza, por su forma, por su destino, entre otras.
- 6.5. Ocasiones y eventos.
- 6.6. Medios de pago.
- 6.7. Listas de precios, catálogos, manuales de servicio, guías, callejeros, planos y mapas
- 6.8. Tipos de formularios: albaranes, notas de pedido, entre otros.
- 6.9. Operación de venta. Cierre.
- 6.10. Procedimiento de recogida de las reclamaciones o quejas presenciales y no presenciales.
- 6.11. Técnicas en la resolución de reclamaciones.

6.12. Ley General de Defensa de los consumidores y usuarios.

6.13. Ley Orgánica de protección de datos.

7. CONTENIDOS TRANSVERSALES

Se han incluido actividades para garantizar que para 2026 todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible

Los principales contenidos de los temas transversales que de modo particular se trabajan en el módulo de IPE, así como los aspectos más característicos de cada uno de ellos, son los siguientes:

- **Educación ambiental y sostenibilidad**, relacionado con el bloque de salud laboral, concretamente con el tema de factores de riesgos físicos, químicos, biológicos... Teniendo en cuenta el sector productivo en el que se ubican los destinatarios de nuestra programación, es preciso sensibilizar al alumnado respecto a la necesidad de utilizar materiales y sistemas inocuos, con vistas a la protección del medio ambiente y al aumento en los niveles de calidad y seguridad.
- **Educación para la salud**, presente en todo el bloque de salud laboral, especialmente en los temas de prevención de riesgos y también en el de primeros auxilios. Al tiempo que constituye un derecho y un deber de los trabajadores a la integridad física y a una adecuada política de seguridad e higiene. (art. 4 y 5 TRET).
- **Educación para la paz**, que contribuirá a desarrollar en el alumnado la capacidad para consolidar su madurez personal, social, y moral permitiéndole actuar de forma pacífica en la resolución de conflictos, sea de la índole que sea, laboral, empresarial o de otro tipo.
- **Igualdad de oportunidades**. La igualdad se recoge en el art. 1 de la Constitución Española como valor superior del Ordenamiento Jurídico y en el art. 14 como un derecho fundamental. Además es objeto de desarrollo por el Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores en sus arts. 4.2 y 17, de

manera que en la relación laboral los trabajadores tienen derecho a no ser discriminados directa o indirectamente para el empleo o una vez empleados por razón de sexo, estado civil..., entendiéndose nulos y sin efecto los preceptos reglamentarios, las cláusulas de los convenios colectivos, los pactos individuales y las decisiones unilaterales del empresario que contengan tales discriminaciones. Esta igualdad se deberá respetar en todo momento, incluso en el acceso al mercado laboral. Es preciso mencionar la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres, que introduce un importante cambio en las relaciones laborales entre empresas y trabajadores y sobre todo suponen un revulsivo en la conciliación de la vida familiar y laboral.

- **Educación moral y cívica.** Relacionada con los deberes que presiden la relación laboral, recogidos en el art. 5.a) TRET, los trabajadores deben cumplir las obligaciones concretas de su puesto de trabajo, de conformidad a las reglas de la buena fe y diligencia. Siendo causa de despido disciplinario la trasgresión de la buena fe contractual de acuerdo con el art. 54.1ºd) TRET.
- **Educación del consumidor:** dirigida a generar un consumo responsable, sin olvidar los derechos y deberes de los consumidores.
- **Educación para la justicia:** se trata de un asunto íntimamente relacionado a la educación moral y cívica, basándose en los postulados democráticos. En este sentido juegan un papel imprescindible los Derechos Humanos y su estudio y reflexión desde todos los puntos de vista, ya sea político, económico y social.
- **Educación multicultural:** para ello es fundamental transmitir actitudes y comportamientos a favor de la NO discriminación por razón de sexo, religión, ideología política, raza (íntimamente relacionado con el tema de igualdad de oportunidades), etc.

8. DESARROLLO Y DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS

A) MATERIALES AUXILIARES EN LA ELABORACIÓN DE COMPOSICIONES CON FLORES Y PLANTAS

Los criterios para la evaluación, los contenidos y objetivos establecidos por la normativa legal, se han desarrollado en cuatro Unidades Didácticas, con la

dedicación temporal estimada que se detalla, distribuyéndose de la siguiente forma:

Unidad Didáctica 1.- Acondicionamiento de materias primas y elementos estructurales.

Unidad Didáctica 2.- Confección de composiciones con flores y/o plantas

Unidad Didáctica 3.- Presentación de productos en floristería.

Unidad Didáctica 4.- Montaje y desmontaje de decoraciones.

Unidad Didáctica 5.- Atención al público.

Los criterios para la evaluación, los contenidos y objetivos establecidos por la normativa legal, se han desarrollado en cuatro Capítulos (Unidades Didácticas), con la dedicación temporal estimada que se detalla, distribuyéndose de la siguiente forma:

Unidad Didáctica 1. Preparación del terreno para la siembra y/o plantación.

Unidad Didáctica 2. Recepción de material vegetal.

Unidad Didáctica 3. Instalación de infraestructuras básicas de abrigo para cultivos.

Unidad Didáctica 4. Siembra, trasplante o plantación.

Obtención de Unidades de Trabajo del módulo profesional a partir de los resultados de aprendizaje.

MÓDULO PROFESIONAL: Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas	
Resultados de Aprendizaje (RA)	UNIDADES DIDACTICAS (UD)
RA 1: Acondiona materias primas y elementos estructurales, relacionándolos con las características del producto final.	UD 1: Acondicionamiento de materias primas y elementos estructurales
RA 2: Confecciona composiciones en floristería, relacionando forma, tamaño, color y volumen de las plantas, flores y verdes de corte ornamentales con el tipo de composición que se va a realizar.	UD 2: Confección de composiciones con flores y/o plantas.
RA 3: Presenta productos de floristería justificando su estética.	UD 3: Presentación de productos en floristería.

RA 4: Monta/ desmonta decoraciones con flores o plantas naturales o artificiales, relacionándolas con los espacios donde se ubican.	UD 4: Montaje y desmontaje de decoraciones.
RA 5: Atiende al público, caracterizando y aplicando las técnicas de comunicación y de resolución de conflictos.	UD 5: Atención al público.

B) MATERIALES DE FLORISTERÍA.

Los criterios de evaluación, contenidos y objetivos establecidos por la normativa legal, se han desarrollado en cuatro Capítulos (Unidades Didácticas), con la dedicación temporal estimada que se detalla, se distribuyen de la siguiente forma:

Unidad Didáctica 1.- Recolección y acondicionamiento del material vegetal utilizados en los trabajos de arreglos florales.

Unidad Didáctica 2.- Conservación del material vegetal.

Unidad Didáctica 3.- Recepción y clasificación de materiales y materias primas en floristería.

Unidad Didáctica 4.- Acondicionamiento y almacenaje de los materiales, materias primas y productos naturales en floristería.

Unidad Didáctica 5.- Limpieza y eliminación de residuos.

Obtención de Unidades de Trabajo del módulo profesional a partir de los resultados de aprendizaje.

MÓDULO PROFESIONAL: Materiales de Floristería	
Resultados de Aprendizaje (RA)	UNIDADES DIDÁCTICAS (UD)
RA 1: Realiza operaciones de recolección y acondicionamiento de material vegetal reconociendo las especies y técnicas establecidas que se utilizan frecuentemente en los trabajos de arreglos florales.	UD 1: Recolección y acondicionamiento de material vegetal utilizados en los trabajos de arreglos florales.
RA 2: Conserva el material vegetal destinado al secado aplicando las técnicas más frecuentes.	UD 2: Conservación del material vegetal.
RA 3: Recepciona y clasifica los materiales y materias primas verificándolos y ordenándolos según su tipología.	UD 3: Recepción y clasificación de materiales y materias primas de floristería.

RA 4: Realiza las operaciones de acondicionamiento y almacenaje de los materiales, materias primas y productos naturales identificando los métodos y técnicas determinados.	UD 4: Acondicionamiento y almacenaje de los materiales, materias primas y productos naturales en floristería.
RA 5: Limpia los equipos, materiales y herramientas seleccionando y aplicando los productos de limpieza más adecuados.	UD 5: Limpieza y eliminación de residuos.

C) OPERACIONES BÁSICAS DE PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS EN VIVEROS.

Los criterios de evaluación, contenidos y objetivos establecidos por la normativa legal, se han desarrollado en cuatro Capítulos (Unidades Didácticas), con la dedicación temporal estimada que se detalla, se distribuyen de la siguiente forma:

Unidad Didáctica 1.- Preparación del terreno.

Unidad Didáctica 2.- Instalación de infraestructuras de protección y riego.

Unidad Didáctica 3.- Producción de plantas.

Unidad Didáctica 4.- Preparación de plantas para su comercialización.

Obtención de Unidades de Trabajo del módulo profesional a partir de los resultados de aprendizaje.

MÓDULO PROFESIONAL: Operaciones Básicas de Mantenimiento de Jardines y Parques y zonas verdes	
Resultados de Aprendizaje (RA)	UNIDADES DIDACTICAS (UD)
RA 1: Riega jardines, parques y zonas verdes, identificando sus necesidades hídricas.	UD 1: Riego de parques y jardines.
RA 2: Abona jardines, parques y zonas verdes, relacionando los tipos de abonos y enmiendas con el desarrollo vegetal.	UD 2: Abonado de parques, jardines y zonas verdes
RA 3: Conserva los elementos vegetales de jardines, parques y zonas verdes, reconociendo y aplicando labores culturales rutinarias.	UD 3: Conservación de elementos vegetales UD 4: Aspectos generales de la sanidad de las plantas.
RA 4: Mantiene infraestructuras, equipamientos y mobiliario de jardines, parques y zonas verdes, describiendo sus características	UD 4: Mantenimiento de infraestructuras, mobiliario y equipamientos

D) ACTIVIDADES DE RIEGO, ABONADO Y TRATAMIENTOS EN CULTIVOS.

Los criterios de evaluación, contenidos y objetivos establecidos por la normativa legal, se han desarrollado en cuatro Capítulos (Unidades Didácticas), con la dedicación temporal estimada que se detalla, se distribuyen de la siguiente forma:

Unidad Didáctica 1.- Morfología y Fisiología de las plantas vasculares.

Unidad Didáctica 2.- Categorías taxonómicas. Principales especies de plantas. Climatología básica

Unidad Didáctica 3.- Sistemas básicos de aplicación de riego.

Unidad Didáctica 4.- Nutrición de las plantas. Abonados orgánicos. Abonados inorgánicos.

Unidad Didáctica 5.- Tratamientos fitosanitarios y Prevención riesgos en la aplicación de tratamientos.

Unidad Didáctica 6.- Labores de mantenimiento del suelo y cultivo.

Obtención de Unidades de Trabajo del módulo profesional a partir de los resultados de aprendizaje.

MÓDULO PROFESIONAL: Actividades de Riego, Abonado y Tratamientos en Cultivos.	
Resultados de Aprendizaje (RA)	UNIDADES DIDACTICAS (UD)
RA 1.- Riega los cultivos, relacionando el método seleccionado con los cultivos y el tipo de suelo.	UD 1: Morfología y Fisiología de las plantas vasculares
RA 1.- Riega los cultivos, relacionando el método seleccionado con los cultivos y el tipo de suelo. RA 2	UD 2: Categorías taxonómicas. Principales especies de plantas. Climatología básica
RA 1.- Riega los cultivos, relacionando el método seleccionado con los cultivos y el tipo de suelo.	UD 3: Sistemas básicos de aplicación de riego.
RA 2.- Abona los cultivos, identificando las necesidades nutritivas de las plantas	UD 4: Nutrición de las plantas. Abonados orgánicos. Abonados inorgánicos.
RA 3.- Aplica tratamientos fitosanitarios, justificando su necesidad y efectividad.	UD 5: Tratamientos fitosanitarios y Prevención riesgos en la aplicación de tratamientos.
RA 4.- Realiza labores de mantenimiento del suelo y cultivo, relacionando su necesidad con el aumento de la producción y calidad de los productos.	UD 6: Labores de mantenimiento del suelo y cultivo.

9. DESARROLLO Y DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS

OAEFCO01. Acondicionamiento de materias primas y elementos estructurales.		Fechas previstas para su impartición	
		Nº de horas de la unidad	
		Septiembre - Noviembre	
		40	
RA	Criterios de Evaluación	Contenidos según normativa	Actividades de enseñanza/aprendizaje y evaluación
1	<p>a) Se han enumerado los materiales según su naturaleza/tipología, haciendo referencia a ellos por el/los nombre/s más conocidos, describiendo el uso que se les da en la floristería.</p> <p>b) Se han identificado los posibles daños en materias primas y materiales.</p> <p>c) Se han identificado las especies de flores y de plantas comercializadas habitualmente en una floristería, describiendo sus cuidados básicos y sus características específicas.</p> <p>d) Se han definido las necesidades físicas y ambientales de almacenaje de cada uno de los productos, materias primas y materiales para su óptima conservación y durabilidad.</p> <p>e) Se han indicado las características básicas necesarias de los soportes, bases y estructuras.</p> <p>f) Se ha identificado los tipos y formas de los recipientes que pueden formar parte de composiciones florales o de plantas y enumerar las características principales que deben tener.</p> <p>g) Se han desempaquetado y limpiado las flores una vez clasificadas.</p> <p>h) Se han sometido las flores a condiciones físicas y tratamientos químicos hasta alcanzar un grado de apertura específico.</p> <p>i) Se ha cambiado periódicamente el agua de los recipientes de las flores y verdes ornamentales almacenados.</p> <p>j) Se han retirado los envoltorios de protección, no decorativos, de flores o plantas para favorecer la oxigenación y prevenir enfermedades en el material vegetal.</p> <p>k) Se han identificado los riesgos inherentes a la manipulación de materias primas y elementos estructurales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Especies comerciales de plantas y flores. 2. Plantas: descripción, necesidades fisiológicas, temporadas de comercialización y venta. 3. Flores: descripción, necesidades fisiológicas, temporadas de comercialización y venta. 4. Flores y plantas artificiales. 5. Criterios comerciales de calidad de flores y plantas. 6. Métodos para acelerar o ralentizar la apertura de las flores. 7. Plagas y enfermedades más comunes de las plantas y las flores y medios de lucha. 8. Productos conservantes. La cámara frigorífica. 9. Técnicas de manipulación de la flor y la planta. 10. Riesgos inherentes a la manipulación de materias primas 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación del tema: título del tema y esquema de títulos secundarios, en pizarra. - Actividad de conocimientos previos: preguntas al alumnado, y breve debate. - Actividad (reflexión del profesor y posterior debate) de introducción/motivación. - Actividad de desarrollo: Clases expositivas, con la ayuda de imágenes o dibujos. Dichas clases podrán realizarse al aire libre, trabajando "in situ" los conceptos y procedimientos de la unidad. En este último caso, se trabajará posteriormente en el aula un esquema de los conocimientos trabajados. - Actividad de consolidación: Ejercicio escrito individual de respuesta a preguntas presentadas por el profesor. - Visionado de vídeos y posterior breve debate y elaboración de esquema de los conocimientos adquiridos. - Práctica: Identificar las principales especies utilizadas en composiciones - Práctica: Realización de composiciones sencillas con flores y plantas de la zona. - Práctica: Realización de composiciones de decoración para Navidad. - Práctica: Realización de terrarios con plantas naturales.
Recursos necesarios.		<ul style="list-style-type: none"> - PC instalado en red, cañón de proyección e Internet. - Equipos de Protección Individual (EPI's). - Materiales y herramientas usados en floristería para composición floral. 	

OAEFCO02. Confección de composiciones con flores y/o plantas.		Fechas previstas para su impartición Nº de horas de la unidad	Noviembre- Enero 35
RA	Criterios de Evaluación	Contenidos según normativa	Actividades de enseñanza/aprendizaje y evaluación
2	<p>a) Se han descrito las principales técnicas utilizadas en la elaboración de composiciones florales.</p> <p>b) Se ha elegido el soporte, base, estructura y/o recipiente más apropiado de entre los predefinidos como idóneos para la composición floral y/o de plantas que se va a realizar.</p> <p>c) Se han elegido los complementos decorativos apropiados de entre los predefinidos para cada composición.</p> <p>d) Se han elegido los elementos naturales apropiados de entre los predefinidos al tipo de composición o trabajo, que se va a realizar atendiendo a los criterios de durabilidad y compatibilidad</p> <p>e) Se ha acondicionado el soporte, base, estructura y/o recipiente, rellenándolo del material (perlita, gel, tierra, entre otros) apropiado al tipo de materia prima que vaya a formar parte de la composición floral.</p> <p>f) Se han manipulado las plantas, flores y/o verdes ornamentales utilizando las técnicas de preparación más apropiadas para cada trabajo en particular.</p> <p>g) Se ha practicado el trasplante y la preparación de sustratos.</p> <p>h) Se han forrado aros de corona con cinta y con verdes.</p> <p>i) Se han preparado cabeceros de corona.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Clasificación. Naturaleza. Formas. Destino y finalidad de cada tipo de composición. 2. Color. Contraste, armonía, colores primarios y secundarios, colores cálidos y fríos. 3. Las figuras geométricas. Peso y color. Proporciones. 4. La espiral. Técnica y aplicaciones. 5. Atado. Técnicas y usos. 6. Alambrado. Técnicas y usos. 7. Forrado y encintado. Técnicas y aplicaciones. 8. La esponja. Cualidades, calidades, tipos y técnicas de colocación. Ikebana y otras tendencias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación del tema: título del tema y esquema de títulos secundarios, en pizarra. - Actividad de conocimientos previos: preguntas al alumnado, y breve debate. - Actividad (reflexión del profesor y posterior debate) de introducción/motivación. - Actividad de desarrollo: Clases expositivas, con la ayuda de imágenes o dibujos. Dichas clases podrán realizarse al aire libre, trabajando "in situ" los conceptos y procedimientos de la unidad. En este último caso, se trabajará posteriormente en el aula un esquema de los conocimientos trabajados. - Actividad de consolidación: Ejercicio escrito individual de respuesta a preguntas presentadas por el profesor. - Visionado de vídeos y posterior breve debate y elaboración de esquema de los conocimientos adquiridos. - Práctica: Elaboración de centros florales. - Práctica: Elaboración de adornos para centros florales. - Práctica: Elaboración de envoltorios para flores. - Práctica: Realización de composiciones para el día de los enamorados. - Práctica: Realización de terrarios con plantas naturales.
Recursos necesarios.		<ul style="list-style-type: none"> - PC instalado en red, cañón de proyección e Internet. - Fotocopias extras para los alumnos que realicen experiencia de cátedra. - Equipos de Protección Individual (EPI's). - Materiales y herramientas usados en floristería para composición floral. 	

OAECFO03. Presentación de productos en floristería.		Fechas previstas para su impartición	
		Nº de horas de la unidad	
		Enero - Marzo	
		35	
RA	Criterios de Evaluación	Contenidos según normativa	Actividades de enseñanza/aprendizaje y evaluación
3	<p>a) Se han descrito las principales técnicas utilizadas en la elaboración de composiciones florales.</p> <p>b) Se ha elegido el soporte, base, estructura y/o recipiente más apropiado de entre los predefinidos como idóneos para la composición floral y/o de plantas que se va a realizar.</p> <p>c) Se han elegido los complementos decorativos apropiados de entre los predefinidos para cada composición.</p> <p>d) Se han elegido los elementos naturales apropiados de entre los predefinidos al tipo de composición o trabajo, que se va a realizar atendiendo a los criterios de durabilidad y compatibilidad</p> <p>e) Se ha acondicionado el soporte, base, estructura y/o recipiente, rellenándolo del material (perlita, gel, tierra, entre otros) apropiado al tipo de materia prima que vaya a formar parte de la composición floral.</p> <p>f) Se han manipulado las plantas, flores y/o verdes ornamentales utilizando las técnicas de preparación más apropiadas para cada trabajo en particular.</p> <p>g) Se ha practicado el trasplante y la preparación de sustratos.</p> <p>h) Se han forrado aros de corona con cinta y con verdes.</p> <p>i) Se han preparado cabeceros de corona.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tipos de envoltorios. 2. Empaquetado y presentación: técnicas y aplicaciones. 3. Técnicas de papiroflexia. 4. Técnicas de pegado, grapado y atado. 5. Preparación de cajas y lazos de flores. 6. Criterios estéticos. Evolución histórica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación del tema: título del tema y esquema de títulos secundarios, en pizarra. - Actividad de conocimientos previos: preguntas al alumnado, y breve debate. - Actividad (reflexión del profesor y posterior debate) de introducción/motivación. - Actividad de desarrollo: Clases expositivas, con la ayuda de imágenes o dibujos. Dichas clases podrán realizarse al aire libre, trabajando "in situ" los conceptos y procedimientos de la unidad. En este último caso, se trabajará posteriormente en el aula un esquema de los conocimientos trabajados. - Actividad de consolidación: Ejercicio escrito individual de respuesta a preguntas presentadas por el profesor. - Visionado de vídeos y posterior breve debate y elaboración de esquema de los conocimientos adquiridos. - Práctica: Elaboración de centros florales. - Práctica: Elaboración de adornos para centros florales. - Práctica: Elaboración de envoltorios para flores. - Práctica: Realización de composiciones para el día de los enamorados. - Práctica: Realización de terrarios con plantas naturales.
Recursos necesarios.		<ul style="list-style-type: none"> - PC instalado en red, cañón de proyección e Internet. - Fotocopias extras para los alumnos que realicen experiencia de cátedra. - Equipos de Protección Individual (EPI's). - Materiales y herramientas usados en floristería para composición floral. 	

OAEFCFO04. Montaje y desmontaje de decoraciones		Fechas previstas para su impartición	
		Nº de horas de la unidad	
		Marzo- Abril	
		35	
RA	Criterios de Evaluación	Contenidos según normativa	Actividades de enseñanza/aprendizaje y evaluación
4	<p>a) Se han identificado texturas de materiales que se emplean para envolver productos finalizados.</p> <p>b) Se han definido tipos de envoltorio y formas de presentación aplicables para cada composición de flores y/o plantas en función de su forma, tamaño y requisitos de entrega.</p> <p>c) Se han descrito las técnicas que se usan con cada tipo de envoltorio para presentar flores y plantas sin confeccionar y para composiciones de flores y/o plantas naturales y/o artificiales.</p> <p>d) Se han realizado diferentes tipos de envoltorios, cortando y montando lazos, papeles y telas.</p> <p>e) Se han preparado cajas para regalo con flores.</p> <p>f) Se han elaborado lazos con dedicatoria para las composiciones de flores y plantas.</p> <p>g) Se han descrito las técnicas de pegado, grapado y atado</p> <p>h) Se han valorado los criterios estéticos frente a los funcionales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Relación espacio decoración. Adecuación a la finalidad. 2. Técnicas de montaje y desmontaje. 3. Interpretación de croquis y bocetos de decoración. 4. Evolución histórica de los criterios estéticos. 5. Normativa sobre salud laboral y prevención de riesgos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación del tema: título del tema y esquema de títulos secundarios, en pizarra. - Actividad de conocimientos previos: preguntas al alumnado, y breve debate. - Actividad (reflexión del profesor y posterior debate) de introducción/motivación. - Actividad de desarrollo: Clases expositivas, con la ayuda de imágenes o dibujos. Dichas clases podrán realizarse al aire libre, trabajando "in situ" los conceptos y procedimientos de la unidad. En este último caso, se trabajará posteriormente en el aula un esquema de los conocimientos trabajados. - Actividad de consolidación: Ejercicio escrito individual de respuesta a preguntas presentadas por el profesor. - Visionado de vídeos y posterior breve debate y elaboración de esquema de los conocimientos adquiridos. - Práctica: Elaboración de envoltorios para flores. - Práctica: Identificación de Etiquetas y símbolos de advertencia. - Práctica: Realización de terrarios con plantas naturales.
Recursos necesarios.		<ul style="list-style-type: none"> - PC instalado en red, cañón de proyección e Internet. - Equipos de Protección Individual (EPI's). - Materiales y herramientas usados en floristería para composición floral. 	

MATFLO01. Recolección y acondicionamiento de material vegetal utilizados en los trabajos de arreglos florales.		Fechas previstas para su impartición	Septiembre - Enero
		Nº de horas de la unidad	35
RA	Criterios de Evaluación	Contenidos según normativa	Actividades de enseñanza/aprendizaje y evaluación
1	<p>a) Se han identificado los órganos de una planta.</p> <p>b) Se han clasificado las especies vegetales en función de las partes que se utilizan para composiciones o arreglos florales.</p> <p>c) Se han definido los términos de flor cortada natural y flor o planta silvestre.</p> <p>d) Se ha citado una taxonomía básica.</p> <p>e) Se han identificado las técnicas de recolección del material vegetal.</p> <p>f) Se han descrito las técnicas de conservación del material recolectado.</p> <p>g) Se han identificado los materiales y herramientas de recolección y acondicionamiento.</p> <p>h) Se han utilizado los materiales y herramientas de recolección y acondicionamiento dejándolos limpios para su próximo uso.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Elementos vegetales en el arte floral. Temporadas de comercialización Conceptos de flor cortada: flor silvestre, flor seca, flor fresca, flor artificial. Técnicas básicas de recogida de flores y plantas. Técnicas básicas de conservación de flores y plantas. Materiales y herramientas. Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de recolección y acondicionamiento del material vegetal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación del tema: título del tema y esquema de títulos secundarios, en pizarra. - Actividad de conocimientos previos: preguntas al alumnado, y breve debate. - Actividad (reflexión del profesor y posterior debate) de introducción/motivación. - Actividad de desarrollo: Clases expositivas, con la ayuda de imágenes o dibujos. Dichas clases podrán realizarse al aire libre, trabajando "in situ" los conceptos y procedimientos de la unidad. En este último caso, se trabajará posteriormente en el aula un esquema de los conocimientos trabajados. - Actividad de consolidación: Ejercicio escrito individual de respuesta a preguntas presentadas por el profesor. - Visionado de vídeos y posterior breve debate y elaboración de esquema de los conocimientos adquiridos. - Práctica: Identificar cada tipo de flor - Práctica: Identificación de las herramientas de corte para recolección de elementos vegetales -Prácticas: Recolección de semillas en el centro e inmediaciones y visita a una floristería local. -Prácticas: Realización de terrarios con plantas naturales. - Prácticas: Realización de decoraciones con flores artificiales. Práctica: Realización de composiciones de decoración para Navidad.
Recursos necesarios.		<ul style="list-style-type: none"> - PC instalado en red, cañón de proyección e Internet. - Fotocopias extras para los alumnos que realicen experiencia de cátedra. - Equipos de Protección Individual (EPI's). - Materiales y herramientas usados en floristería para composición floral. 	

MATFLO02. Conservación del material vegetal.		Fechas previstas para su impartición Nº de horas de la unidad	Enero - Marzo 18
RA	Criterios de Evaluación	Contenidos según normativa	Actividades de enseñanza/aprendizaje y evaluación
2	<p>a) Se han identificado las flores y plantas que pueden desecarse.</p> <p>b) Se han descrito las técnicas de preparación y conservación del material vegetal.</p> <p>c) Se ha seleccionado y manipulado el material vegetal.</p> <p>d) Se ha aplicado la técnica de secado y/o prensado del material.</p> <p>e) Se ha aplicado las técnicas de teñido del material vegetal.</p> <p>f) Se ha acondicionado el material preparado y transformado para su óptima conservación.</p> <p>g) Se han utilizado los materiales, equipos y herramientas necesarias para la aplicación de cada técnica.</p> <p>h) Se han mantenido las zonas de trabajo de su responsabilidad en condiciones de orden, limpieza y seguridad.</p> <p>i) Se ha seguido la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de conservación del material vegetal.</p>	<p>1. Técnicas del secado al aire libre. Procedimiento</p> <p>2. Técnica de secado artificial. Procedimiento.</p> <p>3. Técnica de prensado. Procedimiento.</p> <p>4. Técnica de teñido de plantas. Procedimiento.</p> <p>5. Técnicas de conservación del material transformado.</p> <p>6. Equipos, materiales y herramientas.</p> <p>7. Normativa ambiental y prevención de riesgos laborales en las operaciones de preparación y conservación del material vegetal.</p>	<p>- Presentación del tema: título del tema y esquema de títulos secundarios, en pizarra.</p> <p>- Actividad de conocimientos previos: preguntas al alumnado, y breve debate.</p> <p>- Actividad (reflexión del profesor y posterior debate) de introducción/motivación.</p> <p>- Actividad de desarrollo: Clases expositivas, con la ayuda de imágenes o dibujos. Dichas clases podrán realizarse al aire libre, trabajando "in situ" los conceptos y procedimientos de la unidad. En este último caso, se trabajará posteriormente en el aula un esquema de los conocimientos trabajados.</p> <p>- Actividad de consolidación: Ejercicio escrito individual de respuesta a preguntas presentadas por el profesor.</p> <p>- Visionado de vídeos y posterior breve debate y elaboración de esquema de los conocimientos adquiridos.</p> <p>- Práctica: Teñido de flores.</p> <p>- Práctica: Secado de flores.</p> <p>- Práctica: Realización del prensado de hojas y flores.</p> <p>- Práctica: Realización de jarrones y otros elementos ornamentales para floristería.</p> <p>- Prácticas: visita a una floristería local, se realiza la identificación de las especies utilizadas en la composición floral, secado de flores, técnicas de prensado, conservación de y herramientas utilizadas.</p> <p>- Prácticas: Realización de terrarios con plantas naturales.</p> <p>- Prácticas: Realización de decoraciones con flores artificiales.</p>
Recursos necesarios.		<ul style="list-style-type: none"> - PC instalado en red, cañón de proyección e Internet., Focopias extras - Equipos de Protección Individual (EPI's). - Materiales y herramientas usados en floristería para composición floral. 	

MATFLO03. Recepción y clasificación de materiales y materias primas de floristería. Limpieza y eliminación de residuos..		Fechas previstas para su impartición	Marzo- Abril
		Nº de horas de la unidad	18
RA	Criterios de Evaluación	Contenidos según normativa	Actividades de enseñanza/aprendizaje y evaluación
3	<p>a) Se han identificado y clasificado los materiales y materias primas que con mayor frecuencia hay en una floristería.</p> <p>b) Se ha descrito y realizado el proceso de encargo y recepción de pedidos utilizando el sistema de comunicación indicado.</p> <p>c) Se ha descrito los conceptos y diferencias entre albarán, nota de entrega y factura.</p> <p>d) Se han distinguido los tipos de embalaje y las técnicas de desembalaje.</p> <p>e) Se han determinado las características de calidad básicas de flores y plantas.</p> <p>f) Se han comunicado las incidencias surgidas de posibles daños o errores y registrado en el documento apropiado.</p> <p>g) Se ha seguido la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de carga y descarga de insumos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Materias primas y materiales de floristería. 2. Proceso de pedidos e insumos. 3. Normas de atención de proveedores. 4. El albarán. La nota de entrega y la factura. 5. Tipos de embalaje. 6. Criterios comerciales de calidad de flores y plantas. 7. Procedimientos de devolución. 8. Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación del tema: título del tema y esquema de títulos secundarios, en pizarra. - Actividad de conocimientos previos: preguntas al alumnado, y breve debate. - Actividad (reflexión del profesor y posterior debate) de introducción/motivación. - Actividad de desarrollo: Clases expositivas, con la ayuda de imágenes o dibujos. Dichas clases podrán realizarse al aire libre, trabajando "in situ" los conceptos y procedimientos de la unidad. En este último caso, se trabajará posteriormente en el aula un esquema de los conocimientos trabajados. - Actividad de consolidación: Ejercicio escrito individual de respuesta a preguntas presentadas por el profesor. - Visionado de vídeos y posterior breve debate y elaboración de esquema de los conocimientos adquiridos. - Práctica: Hacer una factura. - Practica: Hacer un albarán. - Práctica: visita a una floristería local, se realiza la identificación y clasificado de materiales y materias primas, proceso de encargo y recepción de pedidos. - Prácticas: Realización de terrarios con plantas naturales. - Prácticas: Realización de decoraciones con flores artificiales.
Recursos necesarios.		<ul style="list-style-type: none"> - PC instalado en red, cañón de proyección e Internet. - Software de oficina, Fotocopias extras - Equipos de Protección Individual (EPI's). - Materiales y herramientas usados en floristería para composición floral. 	

MATFLO04. Acondicionamiento y almacenaje de los materiales, materas primas y productos naturales en floristería		Fechas previstas para su impartición	Abril- Mayo
		Nº de horas de la unidad	7
RA	Criterios de Evaluación	Contenidos según normativa	Actividades de enseñanza/aprendizaje y evaluación
4	<p>a) Se han enumerado las condiciones óptimas de conservación y almacenaje de los materiales y materias primas.</p> <p>b) Se han descrito las técnicas de almacenaje en atención al tipo de producto y el espacio a ubicar.</p> <p>c) Se han descrito las técnicas básicas de conservación de flores y verde natural.</p> <p>d) Se han cortado y limpiado los tallos de las flores y el verde natural.</p> <p>e) Se han aplicado las técnicas de conservación del agua en las flores naturales.</p> <p>f) Se ha aplicado técnicas de apertura de flores según instrucciones.</p> <p>g) Se ha dejado el lugar de trabajo, los materiales y herramientas limpios y ordenado todo según tipología.</p> <p>h) Se ha seguido la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de acondicionamiento y almacenaje de los materiales, materias primas y productos naturales.</p> <p>i) Limpia los equipos, materiales y herramientas seleccionando y aplicando los productos de limpieza más adecuados.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Criterios de almacenaje y colocación de materiales y materias primas 2. Criterios de almacenaje y colocación de materiales y materias naturales 3. Técnicas básicas de conservación de las materias primas naturales 4. Métodos para acelerar o ralentizar la apertura de flores 5. Normativa ambiental para la prevención de riesgos laborales en las operaciones de almacenamiento y almacenaje de los materiales materias primas y productos naturales. 6. Normas de orden y limpieza en las operaciones de acondicionamiento y almacenaje de los materiales, materias primas y productos naturales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación del tema: título del tema y esquema de títulos secundarios, en pizarra. - Actividad de conocimientos previos: preguntas al alumnado, y breve debate. - Actividad (reflexión del profesor y posterior debate) de introducción/motivación. - Actividad de desarrollo: Clases expositivas, con la ayuda de imágenes o dibujos. Dichas clases podrán realizarse al aire libre, trabajando "in situ" los conceptos y procedimientos de la unidad. En este último caso, se trabajará posteriormente en el aula un esquema de los conocimientos trabajados. - Actividad de consolidación: Ejercicio escrito individual de respuesta a preguntas presentadas por el profesor. - Visionado de vídeos y posterior breve debate y elaboración de esquema de los conocimientos adquiridos. - Práctica: visita a una floristería local, técnicas de conservación, cortado y limpiado de tallos. Limpieza de equipos, materiales y herramientas utilizadas en la realización de composiciones florales. - Talleres de composición florales con plántulas de nuestro propio invernadero. - Prácticas: Realización de terrarios con plantas naturales. - Prácticas: Realización de decoraciones con flores artificiales.
Recursos necesarios.		<ul style="list-style-type: none"> - PC instalado en red, cañón de proyección e Internet. - Fotocopias extras - Equipos de Protección Individual (EPI's). - Materiales y herramientas usados en floristería para composición floral. 	

9. ARTC01. Morfología y fisiología de las plantas vasculares.		Fechas previstas para su impartición Nº de horas de la unidad	Septiembre - Octubre 28
RA	Criterios de Evaluación	Contenidos según normativa	Actividades de enseñanza/aprendizaje y evaluación
1	<p>a) Se han identificado los órganos fundamentales de los vegetales y sus funciones.</p> <p>b) Se han diferenciado las principales especies de plantas cultivadas y sus exigencias nutricionales e hídricas.</p> <p>c) Se han identificado los componentes principales de una instalación de riego.</p> <p>f) Se ha relacionado el tipo de riego con el cultivo y tipo de suelo.</p> <p>i) Se ha demostrado responsabilidad ante errores y fracasos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Partes de una planta. - Principales especies de plantas cultivadas. - - Exigencias hídricas y nutricionales. - El agua en el suelo: comportamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación del tema: título del tema y esquema de títulos secundarios, en pizarra. - Actividad de conocimientos previos: preguntas al alumnado, y breve debate. - Actividad (reflexión del profesor y posterior debate) de introducción/motivación. - Actividad de desarrollo: Clases expositivas, con la ayuda de imágenes o dibujos. Dichas clases podrán realizarse al aire libre, trabajando "in situ" los conceptos y procedimientos de la unidad. En este último caso, se trabajará posteriormente en el aula un esquema de los conocimientos trabajados. - Actividad de consolidación: Ejercicio escrito individual de respuesta a preguntas presentadas por el profesor. - Visionado de vídeos y posterior breve debate y elaboración de esquema de los conocimientos adquiridos. - Práctica: Visus de diferentes flores y dibujo de una de ellas con sus diferentes órganos - Práctica: Cuestionario final de la unidad. - Práctica: Cuestionario online en Moodle centros. - Prácticas: Siembra en invernadero en bandejas alveolares, siembra directa en huerto de hortalizas y ornamentales. Métodos de distribución de semilla. - Práctica: Preparación de un terreno o parcela para su plantación, mezclando los sustratos y aportando el agua necesaria.
Recursos necesarios.		<ul style="list-style-type: none"> - PC instalado en red, cañón de proyección e Internet. - Fotocopias extras para los alumnos que realicen experiencia de cátedra. - Equipos de Protección Individual (EPI's). - Materiales de enmienda y abonado: arena, estiércol, etc. - Compost elaborado en el IES. - Herramientas: Azada, pico, rastrillo, escoba de jardinero, carretilla de mano, escardillo, etc. 	

ARTC02. Categorías Taxonómicas. Principales especies de plantas.		Fechas previstas para su impartición	
		Nº de horas de la unidad	
		Octubre – Diciembre	
		26	
RA	Criterios de Evaluación	Contenidos según normativa	Actividades de enseñanza/aprendizaje y evaluación
2	<p>b) Se han diferenciado las principales especies de plantas cultivadas y sus exigencias nutricionales e hídricas.</p> <p>c) Se han identificado los componentes principales de una instalación de riego.</p> <p>f) Se ha relacionado el tipo de riego con el cultivo y tipo de suelo.</p> <p>i) Se ha demostrado responsabilidad ante errores y fracasos.</p>	<p>1. Principales especies de plantas cultivadas.</p> <p>Exigencias hídricas y nutricionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación del tema: título del tema y esquema de títulos secundarios, en pizarra. - Actividad de conocimientos previos: preguntas al alumnado, y breve debate. - Actividad (reflexión del profesor y posterior debate) de introducción/motivación. - Actividad de desarrollo: Clases expositivas, con la ayuda de imágenes o dibujos. Dichas clases podrán realizarse al aire libre, trabajando "in situ" los conceptos y procedimientos de la unidad. En este último caso, se trabajará posteriormente en el aula un esquema de los conocimientos trabajados. - Actividad de consolidación: Ejercicio escrito individual de respuesta a preguntas presentadas por el profesor. - Visionado de vídeos y posterior breve debate y elaboración de esquema de los conocimientos adquiridos. - Práctica: Cuestionario final del tema. - Práctica: Cuestionario online sobre exigencias nutricionales. - Práctica: Realizar una ficha sobre una especie seleccionada. - Práctica: Realización de aclareos en semillero asegurando el desarrollo de las plántulas. - Práctica: Realización de "entutorados" utilizando la técnica y medios adecuados. - Práctica: Control de las condiciones ambientales en zonas de cultivo, vivero e invernadero.
Recursos necesarios.		<ul style="list-style-type: none"> - PC instalado en red, cañón de proyección e Internet. - Fotocopias extras para los alumnos que realicen experiencia de cátedra. - Equipos de Protección Individual (EPI's). - Trasplantador, plantador de mano, dosificadores de semillas. 	

		<ul style="list-style-type: none"> - Mesas de trabajo, semilleros y contenedores. - Invernadero con elementos de control ambiental 	
ARATC03. Sistemas básicos de aplicación de riego.		Fechas previstas para su impartición	Enero - Febrero
		Nº de horas de la unidad	23
RA	Criterios de Evaluación	Contenidos según normativa	Actividades de enseñanza/aprendizaje y evaluación
1	<p>c) Se han identificado los componentes principales de una instalación de riego.</p> <p>d) Se ha descrito el funcionamiento de cada uno de los elementos principales de una instalación de riego.</p> <p>e) Se ha establecido la uniformidad en la aplicación y la cantidad de agua necesaria en los riegos manuales.</p> <p>f) Se ha relacionado el tipo de riego con el cultivo y tipo de suelo.</p> <p>g) Se ha explicado el accionamiento de mecanismos sencillos del sistema de riego.</p> <p>h) Se han controlado los automatismos asociados al riego mecanizado.</p> <p>i) Se ha demostrado responsabilidad ante errores y fracasos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El agua en el suelo: comportamiento. - Sistemas básicos de aplicación de riego: manual, automatizado por goteo, automatizado por aspersión. - La práctica del riego: intensidad, duración - Instalaciones de riego. Tensiómetros y válvulas. - Fertirrigación. - Medición de la humedad del suelo con los "tensiómetros". - Interpretación de la lectura de los automatismos del riego. - Tipos, componentes y uso de pequeña maquinaria y equipos utilizados en el riego de cultivos. - Labores de limpieza y mantenimiento básico de las herramientas, maquinaria e instalaciones utilizadas para el riego. - Normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones auxiliares en el riego del cultivo. - El agua como un bien escaso. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación del tema: título del tema y esquema de títulos secundarios, en pizarra. - Actividad de conocimientos previos: preguntas al alumnado, y breve debate. - Actividad (reflexión del profesor y posterior debate) de introducción/motivación. - Actividad de desarrollo: Clases expositivas, con la ayuda de imágenes o dibujos. Dichas clases podrán realizarse al aire libre, trabajando "in situ" los conceptos y procedimientos de la unidad. En este último caso, se trabajará posteriormente en el aula un esquema de los conocimientos trabajados. - Actividad de consolidación: Ejercicio escrito individual de respuesta a preguntas presentadas por el profesor. - Visionado de vídeos y posterior breve debate y elaboración de esquema de los conocimientos adquiridos. - Instalación de riego por goteo en parcelas del jardín. - Instalación y mantenimiento de sistema de riego por aspersión para parcelas para implantación de césped. - Práctica: Medición de presiones y caudales. - Práctica de instalación de tensiómetros.
Recursos necesarios.		<ul style="list-style-type: none"> - PC instalado en red, cañón de proyección e Internet y software de oficina. - Fotocopias extras para los alumnos que realicen experiencia de cátedra. - Equipos de Protección Individual (EPI's). - Materiales de construcción: Cemento, arena fina y grava. - Herramientas básicas de albañilería y jardinería: palas, palustres, espuestas, lanas, etc 	

ARATC04. Nutrición de las plantas. Abonados orgánicos e inorgánicos.		Fechas previstas para su impartición	
		Nº de horas de la unidad	
		Febrero	
		26	
RA	Criterios de Evaluación	Contenidos según normativa	Actividades de enseñanza/aprendizaje y evaluación
2	<p>a) Se han identificado los tipos de abonos orgánicos y su procedencia.</p> <p>b) Se han explicado las características básicas de los abonos químicos.</p> <p>c) Se han interpretado las etiquetas de los abonos químicos.</p> <p>d) Se han establecido las labores de apoyo en las operaciones de carga y distribución mecanizada de abonos orgánicos y químicos.</p> <p>e) Se ha distinguido la manera de aplicar manual y homogéneamente el abono en la dosis y momento indicado.</p> <p>f) Se han observado las medidas de seguridad en la aplicación de abonos.</p> <p>g) Se ha relacionado el abonado con el cultivo y tipo de suelo.</p> <p>h) Se han realizado las labores de mantenimiento básico de las herramientas, equipos, maquinaria e instalaciones para abonar los cultivos.</p> <p>i) Se han ejecutado los procedimientos y técnicas de forma ordenada, con pulcritud, precisión y seguridad.</p> <p>j) Se han empleado los equipos de protección individual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La nutrición de las plantas. - Los abonos orgánicos. Abonos sólidos: estiércoles. - Abonos líquidos: purines. - Abonos verdes. - Mantillos. - Abonos químicos. - Abonos simples. - Abonos compuestos. - Interpretación de etiquetas: riqueza del abono. - Distribución de abonos orgánicos y químicos. - Características básicas de la maquinaria empleada. - Labores de apoyo en carga y distribución. - Distribución manual localizada de los abonos orgánicos y químicos. - Limpieza, mantenimiento de primer nivel y conservación de los equipos, herramientas y maquinaria empleados en el abonado. - Normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones auxiliares de abonado del cultivo. - La contaminación por el mal uso y abuso de los abonos químicos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación del tema: título del tema y esquema de títulos secundarios, en pizarra. - Actividad de conocimientos previos: preguntas al alumnado, y breve debate. - Actividad (reflexión del profesor y posterior debate) de introducción/motivación. - Actividad de desarrollo: Clases expositivas, con la ayuda de imágenes o dibujos. Dichas clases podrán realizarse al aire libre, trabajando "in situ" los conceptos y procedimientos de la unidad. En este último caso, se trabajará posteriormente en el aula un esquema de los conocimientos trabajados. - Actividad de consolidación: Ejercicio escrito individual de respuesta a preguntas presentadas por el profesor. - Visionado de vídeos y posterior breve debate y elaboración de esquema de los conocimientos adquiridos. - Práctica: Medición de Ph y CE en una aplicación de riego, Fertirrigación. -Práctica: Realización de abonados inorgánicos en invernadero mediante Fertirrigación. Cálculo de dosis. -Práctica: Aplicación de humus a las parcelas del jardín y huertos exteriores. -Práctica: Manejo de equipos de programación. - Práctica: Manejo de programas de riego online de la web ADNAGRO..
Recursos necesarios.		<ul style="list-style-type: none"> - PC instalado en red, cañón de proyección e Internet. - Equipos de Protección Individual (EPI's). - Azadas, escardillo, plantador de mano, arquillos, cañas, etc. - Mesas de trabajo, semilleros y contenedores. - Parcela exterior, acondicionada como huerto escolar y jardinera. 	

ARATC05. Tratamientos fitosanitarios y prevención de riesgos en su aplicación.		Fechas previstas para su impartición	Marzo - Abril
		Nº de horas de la unidad	14
RA	Criterios de Evaluación	Contenidos según normativa	Actividades de enseñanza/aprendizaje y evaluación
3	<p>a) Se han identificado los aspectos generales de la sanidad de plantas.</p> <p>b) Se han identificado básicamente los grupos de parásitos que afectan a los cultivos.</p> <p>c) Se ha reconocido un producto fitosanitario por la información recogida en las etiquetas de los envases.</p> <p>d) Se ha interpretado la simbología de seguridad de los productos fitosanitarios.</p> <p>e) Se han descrito las operaciones de mezcla, de preparación del caldo y de aplicación en forma y proporción establecidas.</p> <p>f) Se ha realizado la preparación del caldo, según la superficie a tratar y en función del parásito a combatir.</p> <p>g) Se ha aplicado el tratamiento de forma uniforme.</p> <p>h) Se ha verificado la efectividad del tratamiento.</p> <p>i) Se han detallado las labores de limpieza, manejo y de mantenimiento básico de las herramientas, equipos e instalaciones empleadas en los tratamientos, según el modo de aplicación y el tipo de producto empleado.</p> <p>j) Se ha aplicado la normativa de utilización de productos químicos fitosanitarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aspectos generales sobre la sanidad de las plantas. - Parásitos que afectan a los cultivos. - Métodos de control. - Equipos de aplicación. - Productos fitosanitarios: descripción y generalidades. Reconocimiento y simbología de seguridad. - Operaciones de mezcla y preparación del caldo. Proporciones. Cálculo en función de la superficie a tratar y del parásito que se desea combatir. - Obtención de preparados fitosanitarios. Verificación de la efectividad del tratamiento. - Limpieza, mantenimiento, regulación y revisión de los equipos. - Peligrosidad de los productos fitosanitarios y de sus residuos. - Riesgos derivados de la utilización de productos fitosanitarios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación del tema: título del tema y esquema de títulos secundarios, en pizarra. - Actividad de conocimientos previos: preguntas al alumnado, y breve debate. - Actividad (reflexión del profesor y posterior debate) de introducción/motivación. - Actividad de desarrollo: Clases expositivas, con la ayuda de imágenes o dibujos. Dichas clases podrán realizarse al aire libre, trabajando "in situ" los conceptos y procedimientos de la unidad. En este último caso, se trabajará posteriormente en el aula un esquema de los conocimientos trabajados. - Actividad de consolidación: Ejercicio escrito individual de respuesta a preguntas presentadas por el profesor. - Visionado de vídeos y posterior breve debate y elaboración de esquema de los conocimientos adquiridos. - Práctica: Aplicación de tratamientos químicos en tomate. Cálculo de dosificación. EPIs necesarios. - Práctica: Realización de tratamientos con productos ecológicos, cálculo de dosis. - Práctica: Interpretación de etiquetas. - Fichas sobre plagas y los métodos de lucha.

k) Se han aplicado las normas de prevención de riesgos laborales y ambientales, relacionadas con las operaciones auxiliares en la preparación y aplicación de productos fitosanitarios.		
Recursos necesarios.	<ul style="list-style-type: none"> - PC instalado en red, cañón de proyección e Internet y software de oficina. - Fotocopias extras para los alumnos que realicen experiencia de cátedra. - Equipos de Protección Individual (EPI´s). - Herramientas básicas de albañilería: cuerdas de marqueo, cintas métricas, jalones o piquetes, estacas de marqueo, palas, pico, mazo, espuelas y azadas. - Herramientas eléctricas: Amoladora, caladora, taladro, etc. - - 	

ARATC05. Labores de mantenimiento de suelo y cultivos.		Fechas previstas para su impartición	Abril – Mayo
		Nº de horas de la unidad	13
RA	Criterios de Evaluación	Contenidos según normativa	Actividades de enseñanza/aprendizaje y evaluación
4	a) Se han caracterizado las máquinas, herramientas y útiles propios del mantenimiento del suelo y/o cultivo. b) Se ha determinado el momento de la realización de las labores de mantenimiento de suelos y cultivos. c) Se han justificado las labores de mantenimiento como medio de aumento de la producción y de la calidad de la misma. d) Se ha relacionado el mantenimiento con el cultivo y tipo de suelo. e) Se han identificado los útiles y herramientas para el “entutorado” de las plantas. f) Se ha realizado la operación de “entutorado”, en función del cultivo de que se trate. g) Se han deducido las herramientas o útiles para la poda de las especies que la requieran.	<ul style="list-style-type: none"> - Tipos, componentes y uso de pequeña maquinaria y equipos utilizados en las operaciones culturales de los cultivos. - Manejo del suelo. - Labores culturales para el mantenimiento de las condiciones de cultivo. - Entutorado. Útiles y herramientas. - La poda. - Equipos y herramientas de poda. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación del tema: título del tema y esquema de títulos secundarios, en pizarra. - Actividad de conocimientos previos: preguntas al alumnado, y breve debate. - Actividad (reflexión del profesor y posterior debate) de introducción/motivación. - Actividad de desarrollo: Clases expositivas, con la ayuda de imágenes o dibujos. Dichas clases podrán realizarse al aire libre, trabajando “in situ” los conceptos y procedimientos de la unidad. En este último caso, se trabajará posteriormente en el aula un esquema de los conocimientos trabajados. - Actividad de consolidación: Ejercicio escrito individual de respuesta a preguntas presentadas por el profesor. - Visionado de vídeos y posterior breve debate y elaboración de esquema de los conocimientos adquiridos. - Práctica: realización de infraestructuras realizando hoyos y zanjas, necesarias para la instalación de un sistema de riego para

<p>h) Se ha realizado la operación de poda del cultivo asignado.</p> <p>i) Se han tenido en cuenta los sistemas de control ambiental.</p> <p>j) Se han realizado las labores de limpieza y mantenimiento básico de las instalaciones, equipos y herramientas utilizados.</p> <p>k) Se han empleado los equipos de protección individual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Limpieza y conservación del equipo, herramientas e instalaciones empleadas en las labores culturales. - Normas medioambientales y de prevención de riesgos laborales en operaciones culturales. 	<p>el huerto escolar. Instalación del riego en el huerto. Análisis de materiales empleados y mantenimiento durante el desarrollo de la obra, así como aplicación de las medidas de prevención de riesgos laborales y ambientales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Práctica: Enturado de plantas de tomate y del huerto a lo largo de todo el cultivo. - Práctica: Deshojados, destallados y escardas durante todo el periodo de cultivo.
<p>Recursos necesarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - PC instalado en red, cañón de proyección e Internet y software de oficina. - Fotocopias extras para los alumnos que realicen experiencia de cátedra. - Materiales de construcción: Cemento, arena fina y grava. EPI's. - Herramientas básicas de albañilería: cincel, martillo, palas, pico, espuertas, rastro, carretilla, palustres, paletas, planas, azadas, etc. 	

OBMJP01. Riegos de Parques y jardines.			Fechas previstas para su impartición	Septiembre - Octubre
			Nº de horas de la unidad	21
RA	Criterios de Evaluación	Contenidos según normativa	Actividades de enseñanza/aprendizaje y evaluación	
1	<p>a) Se han descrito los sistemas de riego utilizados en jardinería.</p> <p>b) Se ha identificado el buen funcionamiento del sistema de riego.</p> <p>c) Se ha descrito el funcionamiento de cada uno de los elementos principales de una instalación de riego.</p> <p>d) Se ha establecido la uniformidad en la aplicación y la cantidad de agua necesaria en los riegos manuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El agua en el suelo: comportamiento. - Sistemas básicos de aplicación de riego. - La práctica del riego. - Instalaciones de riego. - Medición de la humedad del suelo con los tensiómetros. - Normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones auxiliares en el riego del cultivo. - El agua como un bien escaso. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación del tema: título del tema y esquema de títulos secundarios, en pizarra. - Actividad de conocimientos previos: preguntas al alumnado, y breve debate. - Actividad (reflexión del profesor y posterior debate) de introducción/motivación. - Actividad de desarrollo: Clases expositivas, con la ayuda de imágenes o dibujos. Dichas clases podrán realizarse al aire libre, trabajando "in situ" los conceptos y procedimientos de la unidad. En este último caso, se trabajará posteriormente en el aula un esquema de los conocimientos trabajados. - Actividad de consolidación: Ejercicio escrito individual de respuesta a preguntas presentadas por el profesor. 	

<p>e) Se ha relacionado el tipo de riego con la especie vegetal y tipo de suelo.</p> <p>f) Se ha explicado el accionamiento de mecanismos sencillos del sistema de riego.</p> <p>g) Se han controlado los automatismos asociados al riego mecanizado</p> <p>h) Se han aplicado las normas de seguridad</p> <p>i) Se ha minimizado el consumo de agua.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Visionado de vídeos y posterior breve debate y elaboración de esquema de los conocimientos adquiridos. -Práctica: preparación de las mesas de propagación y germinación, semilleros, bancales y contenedores. - Práctica: Realizar técnicas de preparación del material vegetal. -Práctica: Distribución de la semilla uniformemente y a la profundidad -Práctica: Realizar el primer riego después de la implantación del material. -Práctica: Revisión del estado actual de las diferentes instalaciones de riego. Apuntando los problemas detectados. -Práctica: Explicación y manejo del funcionamiento de los programadores de riego. - Práctica: Implantar sistema de riego por microaspersión en bandejas de semilleros y plántulas. 	
Recursos necesarios.	<ul style="list-style-type: none"> - PC instalado en red, cañón de proyección e Internet y software de oficina. - Fotocopias extras para los alumnos que realicen experiencia de cátedra. - Equipos de Protección Individual (EPI's). - Herramientas manuales para el manejo de los sustratos. - Tijeras de podar de una mano, dosificadores de semillas. - Mesas de trabajo, semilleros y contenedores. 		
OBMJP02. Abonado de parques, jardines y zonas verdes.		Fechas previstas para su impartición	Octubre-Diciembre
		Nº de horas de la unidad	12
RA	Criterios de Evaluación	Contenidos según normativa	Actividades de enseñanza/aprendizaje y evaluación
2	<p>a) Se han descrito los diferentes tipos de enmiendas y abonos y su método de aplicación.</p> <p>b) Se han interpretado las etiquetas de los abonos químicos.</p> <p>c) Se han establecido las labores de apoyo en las operaciones de carga y distribución mecanizada de abonos orgánicos y químicos.</p> <p>d) Se ha distinguido la manera de aplicar manual y homogéneamente el</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La nutrición de las plantas. - Los abonos orgánicos. - Mantillos. - Distribución de abonos orgánicos y químicos. - Distribución manual localizada de los abonos orgánicos y químicos. - Tipos, componentes y uso de pequeña maquinaria o equipos utilizados en el abonado de cultivos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación del tema: título del tema y esquema de títulos secundarios, en pizarra. - Actividad de conocimientos previos: preguntas al alumnado, y breve debate. - Actividad de desarrollo: Clases expositivas, con la ayuda de imágenes o dibujos. Dichas clases podrán realizarse al aire libre, trabajando "in situ" los conceptos y procedimientos de la unidad. En este último caso, se trabajará posteriormente en el aula un esquema de los conocimientos trabajados.

<p>abono en la dosis y momento indicado.</p> <p>e) Se ha relacionado el abonado con el cultivo y tipo de suelo.</p> <p>f) Se han realizado las labores de mantenimiento básico de las herramientas, equipos, maquinaria e instalaciones para abonar los cultivos.</p> <p>g) Se han ejecutado los procedimientos y técnicas de forma ordenada, con pulcritud, precisión y seguridad.</p> <p>h) Se han tenido en cuenta las normas de seguridad en el manejo y utilización de abonos.</p> <p>i) Se han empelado los equipos de protección individual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Normas de seguridad y de protección ambiental en las operaciones auxiliares en el abonado del cultivo. - La contaminación por el mal uso y abuso de los abonos químicos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Actividad de consolidación: Ejercicio escrito individual de respuesta a preguntas presentadas por el profesor. - Visionado de vídeos y posterior breve debate y elaboración de esquema de los conocimientos adquiridos en los mismos. Cuestionario online sobre el tema. - Cuestionario final del tema. - Visita ExpoAgro 2025. - Interpretación de etiquetas de abono -Actividad: Aporte de materia orgánica en las diferentes parcelas del centro, invernaderos, jardín y huerto. -Actividad: Preparación de la zona de compostaje, recogiendo el ya hecho y aportándolo en pilas para su posterior aplicación o mezcla. - Actividad: Medición de Ph y conductividad eléctrica.
<p>Recursos necesarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - PC instalado en red, pendrive, cañón de proyección e Internet. - Aula informática: PCs instalados en red, cañón de proyección e Internet, y software de oficina. - Fotocopias extras para los alumnos que realicen experiencia de cátedra. - Parcelas delimitadas para zonas verdes en el centro. Uso de EPI's. - Herramientas manuales de jardinería para siembra y plantación de césped. - Semillas de especies vegetales de césped. Tepes. 	

OBMJP03. Conservación de elementos vegetales.		Fechas previstas para su impartición	
		Enero-Marzo	
		Nº de horas de la unidad	
		49	
RA	Criterios de Evaluación	Contenidos según normativa	Actividades de enseñanza/aprendizaje y evaluación
3	<p>a) Se han descrito las labores de mantenimiento y mejora de un jardín, parque o zona verde.</p> <p>b) Se ha realizado un inventario básico de los elementos vegetales que forman parte del jardín o zona verde.</p> <p>c) Se han realizado operaciones básicas de poda de los elementos vegetales.</p> <p>d) Se aplicados tratamientos fitosanitarios con la dosis, equipos y maquinaria indicados.</p> <p>e) Se han identificado básicamente los grupos de parásitos que afectan a los cultivos.</p> <p>f) Se ha reconocido un producto fitosanitario por la información recogida en las etiquetas de los envases.</p> <p>g) Se ha identificado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.</p> <p>h) Se ha determinado el momento de la realización de las labores de mantenimiento de suelos y cultivos.</p> <p>i) Se han justificado las labores de mantenimiento como medio de aumento de la calidad de parques, jardines y zonas verdes.</p> <p>j) Se han realizado las labores de limpieza y mantenimiento básico de equipos y herramientas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo del suelo. - Poda básica de elementos vegetales. - Limpieza y conservación del equipo, herramientas e instalaciones empleadas en las labores culturales. - Labores de mantenimiento y mejora de céspedes. - Normas medioambientales y de prevención de riesgos laborales en operaciones culturales. - Aspectos generales sobre la sanidad de las plantas. - Métodos de control. - Productos fitosanitarios. - Limpieza, mantenimiento, regulación y revisión de los equipos. - Peligrosidad de los productos fitosanitarios y de sus residuos. - Riesgos derivados de la utilización de los productos fitosanitarios. - Nivel de exposición del operario: Medidas preventivas y de protección en el uso de productos fitosanitarios - Primeros auxilios. - Protección ambiental y eliminación de envases vacíos - Buenas prácticas ambientales. - Buena práctica fitosanitaria: Interpretación del etiquetado y fichas de datos de seguridad. Prácticas de aplicación de productos fitosanitarios 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación del tema: título del tema y esquema de títulos secundarios, en pizarra. - Actividad de conocimientos previos: preguntas al alumnado, y breve debate. - Actividad de desarrollo: Clases expositivas, con la ayuda de imágenes o dibujos. Dichas clases podrán realizarse al aire libre, trabajando "in situ" los conceptos y procedimientos de la unidad. En este último caso, se trabajará posteriormente en el aula un esquema de los conocimientos trabajados. - Actividad de consolidación: Ejercicio escrito individual de respuesta a preguntas presentadas por el profesor. - Visionado de vídeos y posterior breve debate y elaboración de esquema de los conocimientos adquiridos en los mismos. - Visita ExpoAgro 2024. - Realización de cuestionarios online y en cuaderno. - Inventario de elementos vegetales en nuestro jardín. -Práctica: Poda de Buganvillas y setos del jardín. -Práctica: Poda y deshojado de plantas de tomate. - Práctica: Tratamiento en tomate. - Práctica: Limpieza de hojas y en el jardín. - Práctica: identificación de plagas.
Recursos necesarios.		- PC instalado en red, pendrive, cañón de proyección e Internet.	

	<ul style="list-style-type: none"> - Aula informática: PCs instalados en red, cañón de proyección e Internet, y software de oficina. - Fotocopias extras para los alumnos que realicen experiencia de cátedra. - Parcelas delimitadas para zonas verdes en el centro. Uso de EPI's. - Herramientas manuales de jardinería para siembra y plantación de césped. - Semillas de especies vegetales de césped. Tepes.
--	--

OBMJP04. Aspectos generales de la sanidad de las plantas.		Fechas previstas para su impartición	
		Marzo-Abril	
		Nº de horas de la unidad	
		46	
RA	Criterios de Evaluación	Contenidos según normativa	Actividades de enseñanza/aprendizaje y evaluación
3	<p>a) Se han descrito las labores de mantenimiento y mejora de un jardín, parque o zona verde.</p> <p>b) Se ha realizado un inventario básico de los elementos vegetales que forman parte del jardín o zona verde.</p> <p>c) Se han realizado operaciones básicas de poda de los elementos vegetales.</p> <p>d) Se aplicados tratamientos fitosanitarios con la dosis, equipos y maquinaria indicados.</p> <p>e) Se han identificado básicamente los grupos de parásitos que afectan a los cultivos.</p> <p>f) Se ha reconocido un producto fitosanitario por la información recogida en las etiquetas de los envases.</p> <p>g) Se ha identificado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.</p> <p>h) Se ha determinado el momento de la realización de las labores de mantenimiento de suelos y cultivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo del suelo. - Poda básica de elementos vegetales. - Limpieza y conservación del equipo, herramientas e instalaciones empleadas en las labores culturales. - Labores de mantenimiento y mejora de céspedes. - Normas medioambientales y de prevención de riesgos laborales en operaciones culturales. - Aspectos generales sobre la sanidad de las plantas. - Métodos de control. - Productos fitosanitarios. - Limpieza, mantenimiento, regulación y revisión de los equipos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación del tema: título del tema y esquema de títulos secundarios, en pizarra. - Actividad de conocimientos previos: preguntas al alumnado, y breve debate. - Actividad de desarrollo: Clases expositivas, con la ayuda de imágenes o dibujos. Dichas clases podrán realizarse al aire libre, trabajando "in situ" los conceptos y procedimientos de la unidad. En este último caso, se trabajará posteriormente en el aula un esquema de los conocimientos trabajados. - Actividad de consolidación: Ejercicio escrito individual de respuesta a preguntas presentadas por el profesor. - Visionado de vídeos y posterior breve debate y elaboración de esquema de los conocimientos adquiridos en los mismos. - Realización de cuestionarios online y en cuaderno. - Visita ExpoAgro 2024. - Tratamientos químicos en tomate. - Tratamientos ecológicos en tomate. - Realización de fichas sobre plagas que afectan a nuestros cultivos. - Medición de caudales y presiones. - Preparación de tensiómetros y su posterior instalación en el invernadero. - Lecturas de los tensiómetros de forma periódica y comprobación de que se encuentran en condiciones adecuadas, - Instalación de sistema de riego por microaspersión para las bandejas de germinación y plántulas pequeñas.

	<p>i) Se han justificado las labores de mantenimiento como medio de aumento de la calidad de parques, jardines y zonas verdes.</p> <p>j) Se han realizado las labores de limpieza y mantenimiento básico de equipos y herramientas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Peligrosidad de los productos fitosanitarios y de sus residuos. - Riesgos derivados de la utilización de los productos fitosanitarios. - Nivel de exposición del operario: Medidas preventivas y de protección en el uso de productos fitosanitarios - Primeros auxilios. - Protección ambiental y eliminación de envases vacíos - Buenas prácticas ambientales. - Buena práctica fitosanitaria: Interpretación del etiquetado y fichas de datos de seguridad. Prácticas de aplicación de productos fitosanitarios 	
<p>Recursos necesarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - PC instalado en red, pendrive, cañón de proyección e Internet. - Aula informática: PCs instalados en red, cañón de proyección e Internet, y software de oficina. - Fotocopias extras para los alumnos que realicen experiencia de cátedra. - Parcelas delimitadas para zonas verdes en el centro. Uso de EPI's. - Herramientas manuales de jardinería para siembra y plantación de césped. - Semillas de especies vegetales de césped. Tepes. 		

OBMJP05. Mantenimiento de infraestructuras, mobiliario y equipamientos.		Fechas previstas para su impartición	
		Abril-Mayo	
		Nº de horas de la unidad	
		50	
RA	Criterios de Evaluación	Contenidos según normativa	Actividades de enseñanza/aprendizaje y evaluación
4	<p>a) Se ha realizado un inventario básico de infraestructuras, equipamiento y mobiliario que forman parte de jardín, parque o zona verde.</p> <p>b) Se han descrito las aplicaciones de las diferentes infraestructuras, equipamiento y mobiliario.</p> <p>c) Se han descrito las operaciones de mantenimiento de infraestructuras, equipamiento y mobiliario de un jardín, parque o zona verde en función de su finalidad.</p> <p>d) Se han identificado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.</p> <p>e) Se ha preparado la maquinaria, herramientas y útiles de trabajo.</p> <p>f) Se han utilizado los equipos de protección adecuados.</p> <p>g) Se han reconocido las ventajas del mantenimiento frente a la reparación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Inventario de infraestructuras, mobiliario y equipamientos. - Aplicaciones de infraestructuras, mobiliario y equipamientos. - Equipos de protección y seguridad. - Normativa básica vigente relacionada con las operaciones básicas para el mantenimiento de infraestructuras, mobiliario y equipamientos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación del tema: título del tema y esquema de títulos secundarios, en pizarra. - Actividad de conocimientos previos: preguntas al alumnado, y breve debate. - Actividad de desarrollo: Clases expositivas, con la ayuda de imágenes o dibujos. Dichas clases podrán realizarse al aire libre, trabajando "in situ" los conceptos y procedimientos de la unidad. En este último caso, se trabajará posteriormente en el aula un esquema de los conocimientos trabajados. - Actividad de consolidación: Ejercicio escrito individual de respuesta a preguntas presentadas por el profesor. - Visionado de vídeos y posterior breve debate y elaboración de esquema de los conocimientos adquiridos en los mismos. - Realización de cuestionarios online y en cuaderno. - Visita ExpoAgro 2024. - Multiplicación por semillas mediante bandejas de las especies de plantas elegidas para implantar en el jardín. - Repicado de plántulas. -Trasplantes de plántulas. -Plantación de tomates en invernadero. - Adecuación de las mesas de propagación para germinación de semillas y esquejados. - Entutorados de plantas de tomate. - Establecimiento de césped mediante semillas, Elaboración de un Tepe
Recursos necesarios.		<ul style="list-style-type: none"> - PC instalado en red, pendrive, cañón de proyección e Internet. - Aula informática: PCs instalados en red, cañón de proyección e Internet, y software de oficina. - Fotocopias extras para los alumnos que realicen experiencia de cátedra. - Parcelas delimitadas para zonas verdes en el centro. Uso de EPI's. - Herramientas manuales de jardinería para siembra y plantación de césped. - Semillas de especies vegetales de césped. Tepes. 	

10. EVALUACIÓN

Los aspectos generales de la evaluación en estas enseñanzas se regulan en los artículos 23 del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, y 14 del Decreto 135/2016, de 26 de julio, así como lo dispuesto en la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de Formación Profesional Inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La Orden de 29 de septiembre de 2010, tiene por objeto regular la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa las enseñanzas correspondientes a los ciclos formativos de formación profesional, incluida la formación profesional básica.

La evaluación es un componente básico en el proceso de **la enseñanza y el aprendizaje**. Además, debe ser coherente con las características del Programa de Cualificación Profesional Inicial, con los objetivos planteados y con la metodología utilizada. También debe ser formativa y ha de servir para fomentar la reflexión, orientar y analizar el proceso educativo, etc. Por todo lo expuesto, la evaluación tendrá que reunir las características que se citan a continuación:

Evaluación continua: para observar el proceso de aprendizaje.

Evaluación integral: para considerar tanto el aprendizaje adquirido de nuevos conceptos, como los procedimientos, las actitudes, capacidades de relación y comunicación y el desarrollo autónomo de cada uno de los alumnos.

Evaluación individualizada: para que se ajuste al proceso de aprendizaje de cada uno de los alumnos y no de todos ellos de forma generalizada. La evaluación individual suministra información al propio alumno sobre sus progresos y lo que puede lograr según sus propias posibilidades.

Evaluación orientadora: porque debe ofrecer información permanente sobre la evolución de los alumnos con respecto al proceso de la enseñanza y el aprendizaje.

Para poder corregir las posibles desviaciones que se puedan producir durante toda la etapa de aprendizaje, cuando se realice la evaluación se considerarán los aspectos técnicos que siguen a continuación:

- Adecuar los objetivos globales a las características de todo el grupo.
- Impartir las actividades programadas.
- Conseguir la idoneidad en los procedimientos utilizados para la evaluación.
- Adecuar los criterios de calificación empleados.

La evaluación se concreta en un conjunto de acciones planificadas en diversos momentos del proceso formativo. De este modo tendremos **tres tipos de evaluación**: **inicial o diagnóstica, continua o formativa y final o sumativa**. Cada una de ellas proporciona una información diferente que permitirá nuestra intervención en el desarrollo del proceso formativo.

- a. **Evaluación inicial o diagnóstica**: proporciona información sobre la situación de los/as alumnos/as al iniciar las enseñanzas del Módulo y su contexto socioeducativo. Esta información permite decidir acerca de las estrategias de aprendizaje más adecuadas, así como la profundidad con la que desarrollar los contenidos.

Se realiza mediante los siguientes **instrumentos**: prueba escrita inicial, ficha de datos, experiencia previa y conocimiento. Por otro lado, al comenzar cada Unidad Didáctica también se efectuará otra evaluación inicial (mediante las actividades de inicio) para detectar los conocimientos y motivación de partida del alumnado sobre aspectos específicos de la misma.

- b. **Evaluación formativa**: se realiza a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje, a través del análisis de los aprendizajes adquiridos por los/as alumnos/as y de la información recogida sobre la marcha del proceso formativo que se está desarrollando. Permite analizar las dificultades encontradas y replantear las estrategias más adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje propuestos.

La **información** recogida en este proceso sería: progreso del alumno/a y del grupo, dificultades halladas en el aprendizaje, tipo y grado de los aprendizajes adquiridos con las actividades de enseñanza aprendizaje, actitud, motivación e interés del alumno/a en relación con los contenidos y actividades llevadas a cabo.

Como **herramientas** para esta evaluación se utilizará la observación directa, preguntas orales personalizadas o al grupo y el cuaderno del profesor que permitirá anotar todo lo que se considere relevante en relación con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- c. **Evaluación sumativa**: su finalidad es la valoración de los resultados del aprendizaje al finalizar una determinada fase del proceso formativo, tomando como referencia los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos para ese periodo. La evaluación sumativa se realizará: al finalizar cada Unidad Didáctica, al finalizar cada parcial y al finalizar el curso académico (evaluación ordinaria y extraordinaria).

Para esta evaluación se utilizarán los siguientes **instrumentos**:

- **Prueba escrita y/o informatizada de conocimientos:** ejercicios que permitan evaluar contenidos procedimentales y conceptuales. Se realizará una prueba eliminatoria y otra al final de cada parcial.
- **Actividades teórico-prácticas:** al final de cada Unidad Didáctica, se plantearán actividades que, en función de los contenidos de la unidad, podrán incluir simulaciones, resolución de problemas, representaciones gráficas, búsqueda de información, preguntas de carácter teórico, elaboración de esquemas, etc.
- **Ficha de seguimiento:** permite evaluar los contenidos actitudinales (asistencia, motivación, participación, autonomía, comportamiento en relación a compañeros/as, profesor, material, etc.). También permite llevar un control de las calificaciones obtenidas en las distintas actividades y pruebas tanto conceptuales como procedimentales.
- **Prueba práctica final:** al finalizar el módulo.

10.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Válidos para todos los módulos profesionales impartidos en 1º y 2º C.F.G.B. de Agro-jardinería y composiciones florales.

A la hora de establecer las calificaciones en este módulo, debemos de tener en cuenta que consta de **4 resultados de aprendizaje (RA)** y cada uno de esos resultados ponderan por partes iguales al 25%

Cada resultado de aprendizaje tiene sus propios criterios de evaluación, cada criterio está asociada a contenidos que se van a ir trabajando a lo largo del curso mediante los diferentes contenidos y calificando con diferentes instrumentos.

Para obtener la nota en cada trimestre vamos a ir recopilando las diferentes calificaciones que podemos obtener de cada criterio mediante los diferentes **instrumentos de evaluación** que de forma general son los siguientes:

- Instrumentos basados en la ejecución práctica. Para ello se calificará al alumnado según una rúbrica que evalúa varios aspectos del trabajo realizado en las diferentes actividades realizadas en el jardín, invernadero u otras instalaciones.
- Instrumentos de pruebas escritas u orales. Como pueden ser exámenes, exposiciones, etc.
- Cuaderno de clase, las actividades que realizamos en clase y en su casa si no les da tiempo terminarlás y que posteriormente deben de subir a la plataforma Moodle centros.

- Instrumentos basados en la ejecución práctica. A
- Instrumentos de pruebas escritas u orales. B
- Instrumentos para valorar el trabajo diario del alumno/a. C
- Cuaderno de clase y actividades plataforma. D

Se valorarán diariamente mediante un seguimiento continuado del alumnado el trabajo en clase por lo que en este sentido la asistencia a clase cobra una especial relevancia.

También destacar que se realizan muchas actividades prácticas en las instalaciones del jardín e invernaderos, que están relacionadas con algunos de los criterios a evaluar, de ahí que la asistencia a clase cobra más importancia aún.

¿Cómo se aprueba el módulo en cada evaluación/trimestre?

Para aprobar el módulo en un trimestre es necesario obtener una calificación igual o superior a 5, para lo que es necesario que la media de los criterios de evaluación trabajados en esa evaluación sea una igual o superior a 5 puntos.

¿Cómo se aprueba la materia en la evaluación ordinaria del mes de junio?

Para conseguir una calificación igual o superior a 5 en la evaluación ordinaria de la materia (junio) es necesario que el alumno/a obtenga una calificación de los criterios desarrollados en el curso igual o superior a 5. Dado que los criterios se agrupan y desarrollan por evaluaciones, podemos decir igualmente que el alumno/a obtendrá un aprobado en la evaluación ordinaria si la media de la calificación obtenida en las tres evaluaciones es igual o superior a 5, siempre y cuando la nota en alguna de ellas no sea inferior a 3.

En caso de haber obtenido en alguna evaluación una calificación negativa o tener calificaciones inferiores a 3 en algún o algunos criterios de evaluación, entrará en un programa de refuerzo que tendrá lugar del 1 al 20 de junio, para poder recuperar dichos criterios.

¿Qué pasa si no se ha aprobado alguna de las evaluaciones?

El alumno/a entrará a formar parte del PROGRAMA DE REFUERZO que consistirá en la realización de tareas (de cada evaluación no superada) que estarán colgadas en la plataforma Moodle, bajo supervisión y seguimiento de la profesora, con el objetivo de que el alumnado adquiriera los criterios de evaluación no adquiridos.

En junio tendrá un periodo (del 1 al 20 de junio) donde podrá recuperar dichos criterios.

Criterios evaluados en la Empresa.

Los criterios que se hayan evaluados en las empresas tendrán la misma ponderación que los tratados en el centro. Algunos criterios tratados en la empresa, podrán evaluarse igualmente en el centro, procediendo a establecer la nota media en ese criterio dependiendo del número de calificaciones obtenidas en el mismo.

Los criterios que no sean superado durante el periodo de prácticas en la empresa, podrán superarse mediante pruebas concretas relacionadas con esos criterios. Estas pruebas se realizarán durante el curso si ya se hubiesen tratado en la empresa y no se consiguieran superar o bien en el periodo de recuperación final..

A la hora de evaluar los diferentes criterios vamos a utilizar instrumentos variados y siempre teniendo en cuenta una evaluación continua a lo largo de todos los procesos de aprendizaje. De esta forma podemos tener:

- Instrumentos basados en la ejecución práctica. A
- Instrumentos de pruebas escritas u orales. B
- Instrumentos para valorar el trabajo diario del alumno/a. C
- Cuaderno de clase y actividades plataforma. D

10.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMUNES.

A) OPERACIONES AUXILIARES DE PREPARACIÓN DEL TERRENO, PLANTACIÓN Y SIEMBRA DE CULTIVOS.

En la siguiente tabla vamos a relacionar los diferentes resultados de aprendizaje, con sus correspondientes criterios de evaluación, con los distintos instrumentos de evaluación utilizados. Los criterios señalados son aquellos que se consideran imprescindibles.

Módulo: Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos (3050).

RA		Instrumento de evaluación	Criterios Impres.
RA1	<i>Riega los cultivos, relacionando el método seleccionado con el cultivo y tipo de suelo.</i>		
	Criterios de evaluación (CE)		
	a) Se han identificado los órganos fundamentales de los vegetales y sus funciones.	A, B, D	AI
	b) Se han diferenciado las principales especies de plantas cultivadas y sus exigencias nutricionales e hídricas.	B, D	
	c) Se han identificado los componentes principales de una instalación de riego.	A, B, C, D	AI
	d) Se ha descrito el funcionamiento de cada uno de los elementos principales de una instalación de riego.	A, B, C, D	AI
	e) Se ha establecido la uniformidad en la aplicación y la cantidad de agua necesaria en los riegos manuales.	A	
	f) Se ha relacionado el tipo de riego con el cultivo y tipo de suelo.	A, B, D	AI
	g) Se ha explicado el accionamiento de mecanismos sencillos del sistema de riego.	A, B, D	AI
	h) Se han controlado los automatismos asociados al riego mecanizado.	A	
	i) Se ha demostrado responsabilidad ante errores y fracasos.	A	
RA2	<i>Abona los cultivos, identificando las necesidades nutritivas de las plantas.</i>		
	a) Se han identificado los tipos de abonos orgánicos y su procedencia.	B, D	AI
	b) Se han explicado las características básicas de los abonos químicos.	B, D	AI
	c) Se han interpretado las etiquetas de los abonos químicos.	A, B, D	AI
	d) Se han establecido las labores de apoyo en las operaciones de carga y distribución mecanizada de abonos orgánicos y químicos.	B	
	e) Se ha distinguido la manera de aplicar manual y homogéneamente el abono en la dosis y momento indicado.	A	

	f) Se han observado las medidas de seguridad en la aplicación de abonos.	A	AI
	g) Se ha relacionado el abonado con el cultivo y tipo de suelo.	B, D	AI
	h) Se han realizado las labores de mantenimiento básico de las herramientas, equipos, maquinaria e instalaciones para abonar los cultivos.	A	AI
	i) Se han ejecutado los procedimientos y técnicas de forma ordenada, con pulcritud, precisión y seguridad.	A	
	j) Se han empleado los equipos de protección individual.	A	AI
	<i>Aplica tratamientos fitosanitarios, justificando su necesidad y efectividad.</i>		
RA3	a) Se han identificado los aspectos generales de la sanidad de plantas.	B, D	AI
	b) Se han identificado básicamente los grupos de parásitos que afectan a los cultivos.	B, D	AI
	c) Se ha reconocido un producto fitosanitario por la información recogida en las etiquetas de los envases.	A, B, D	AI
	d) Se ha interpretado la simbología de seguridad de los productos fitosanitarios.	A, B, D	
	e) Se han descrito las operaciones de mezcla, de preparación del caldo y de aplicación en forma y proporción establecidas.	A, B, C, D	
	f) Se ha realizado la preparación del caldo, según la superficie a tratar y en función del parásito a combatir.	A, B, C, D	AI
	g) Se ha aplicado el tratamiento de forma uniforme.	A	
	h) Se ha verificado la efectividad del tratamiento.	A	
	i) Se han detallado las labores de limpieza, manejo y de mantenimiento básico de las herramientas, equipos e instalaciones empleadas en los tratamientos, según el modo de aplicación y el tipo de producto empleado.	B, D	AI
	j) Se ha aplicado la normativa de utilización de productos químicos fitosanitarios.	B, D	AI
	k) Se han aplicado las normas de prevención de riesgos laborales y ambientales, relacionadas con las operaciones auxiliares en la preparación y aplicación de productos fitosanitarios.	A, B, C, D	AI
RA4	<i>Realiza labores de mantenimiento de suelo y cultivo, relacionando su necesidad con el aumento de la producción y calidad de los productos.</i>		

	a) Se han caracterizado las máquinas, herramientas y útiles propios del mantenimiento del suelo y/o cultivo.	A, B, D	AI
	b) Se ha determinado el momento de la realización de las labores de mantenimiento de suelos y cultivos.	A, B	
	c) Se han justificado las labores de mantenimiento como medio de aumento de la producción y de la calidad de la misma.	B, D	AI
	d) Se ha relacionado el mantenimiento con el cultivo y tipo de suelo.	A, B, D	AI
	e) Se han identificado los útiles y herramientas para el "entutorado" de las plantas.	A, B, D	
	f) Se ha realizado la operación de "entutorado", en función del cultivo de que se trate.	A, D	AI
	g) Se han deducido las herramientas o útiles para la poda de las especies que la requieran.	A, B, D	
	h) Se ha realizado la operación de poda del cultivo asignado.	A	AI
	i) Se han tenido en cuenta los sistemas de control ambiental.	A, B, D	AI
	j) Se han realizado las labores de limpieza y mantenimiento básico de las instalaciones, equipos y herramientas utilizados.	A, B, D	
	k) Se han empleado los equipos de protección individual.	A	AI

Módulo: Operaciones Básicas de Mantenimiento de Jardines y Parques y zonas verdes. (3056).

RA		Instrumento de evaluación	Criterios Impres.
RA1	<i>Riega jardines, parques y zonas verdes, identificando sus necesidades hídricas</i>		

Criterios de evaluación (CE)			
	a) Se han descrito los sistemas de riego utilizados en jardinería	B, D	AI
	b) Se ha identificado el buen funcionamiento del sistema de riego.	A	
	c) Se ha descrito el funcionamiento de cada uno de los elementos principales de una instalación de riego.	A, B, D	AI
	d) Se ha establecido la uniformidad en la aplicación y la cantidad de agua necesaria en los riegos manuales.	A, B	
	e) Se ha relacionado el tipo de riego con la especie vegetal y tipo de suelo	B, C	AI
	f) Se ha explicado el accionamiento de mecanismos sencillos del sistema de riego.	A, D	AI
	g) Se han controlado los automatismos asociados al riego mecanizado.	A, C	AI
	h) Se han aplicado las normas de seguridad y prevención de riesgos laborales.	A, C	AI
	i) Se ha minimizado el consumo de agua.	A, C	
	<i>Abona jardines, parques y zonas verdes, relacionando los tipos de abonos y enmiendas con el desarrollo vegetal.</i>		
RA2	a) Se han descrito los diferentes tipos de enmiendas y abonos y su método de aplicación.	B, D	AI
	b) Se han interpretado las etiquetas de los abonos químicos.	A, B, D	AI
	c) Se han establecido las labores de apoyo en las operaciones de carga y distribución mecanizada de abonos orgánicos y químicos.	A, B	
	d) Se ha distinguido la manera de aplicar manual y homogéneamente el abono en la dosis y momento indicado.	A, B, D	
	e) Se ha relacionado el abonado con el cultivo y tipo de suelo.	A, C	AI
	f) Se han realizado las labores de mantenimiento básico de las herramientas, equipos, maquinaria e instalaciones para abonar los cultivos.	A, C	AI
	g) Se han ejecutado los procedimientos y técnicas de forma ordenada, con pulcritud, precisión y seguridad.	A, C	
	h) Se han tenido en cuenta las normas de seguridad en el manejo y utilización de abonos.	A, B, C	AI

	i) Se han empleado los equipos de protección individual.	A, C	AI
	<i>Conserva los elementos vegetales de jardines, parques y zonas verdes, reconociendo y aplicando labores culturales rutinarias.</i>		
RA3	a) Se han descrito las labores de mantenimiento y mejora de un jardín, parque o zona verde.	B, C, D	AI
	b) Se ha realizado un inventario básico de los elementos vegetales que forman parte del jardín o zona verde.	A, B, C, D	
	c) Se han realizado operaciones básicas de poda de los elementos vegetales	A, C	AI
	d) Se aplicados tratamientos fitosanitarios con la dosis, equipos y maquinaria indicados.	A, C	AI
	e) Se han identificado básicamente los grupos de parásitos que afectan a los cultivos	A, B, D	AI
	f) Se ha reconocido un producto fitosanitario por la información recogida en las etiquetas de los envases.	A, B, D	AI
	g) Se ha identificado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.	A, B, D	AI
	h) Se ha determinado el momento de la realización de las labores de mantenimiento de suelos y cultivos.	A, B, D	
	i) Se han justificado las labores de mantenimiento como medio de aumento de la calidad de parques, jardines y zonas verdes.	A, D	AI
	j) Se han realizado las labores de limpieza y mantenimiento básico de equipos y herramientas.	A, C	
	<i>Mantiene infraestructuras, equipamientos y mobiliario de jardines, parques y zonas verdes, describiendo sus características.</i>		
RA4	a) Se ha realizado un inventario básico de infraestructuras, equipamiento y mobiliario que forman parte de jardín, parque o zona verde.	A, B, D	AI
	b) Se han descrito las aplicaciones de las diferentes infraestructuras, equipamiento y mobiliario.	A, B, D	AI
	c) Se han justificado las labores de mantenimiento como medio de aumento de la producción y de la calidad de la misma.	A, B, D, C	AI

d) Se han identificado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.	A, B, D, C	
e) Se ha preparado la maquinaria, herramientas y útiles de trabajo.	A, C	
f) Se han utilizado los equipos de protección adecuados.	A, C	AI
g) Se han reconocido las ventajas del mantenimiento frente a la reparación.	A, B, D	

RA			
	<i>Prepara una pequeña superficie de terreno para la implantación de material vegetal, relacionando las técnicas y medios seleccionados con el tipo de suelo</i>	Instrumento de evaluación	Criterios Impres.
	Criterios de evaluación (CE)		
	a) Se han identificado los diferentes tipos de suelo.	A, B, D	X
	b) Se han descrito los sistemas de desbroce y limpieza adecuados para cada caso.	A, B, C, D	X
	c) Se han identificado los tipos de enmiendas y abonos y su método de aplicación.	A, B, C, D	X
RA1	d) Se han interpretado etiquetas normalizadas de contenidos, manipulados y conservación.	A, B	X
25%	e) Se han reconocido las herramientas y maquinaria adecuadas para la preparación del terreno y las necesidades de su mantenimiento.	B, D	x
	f) Se han clasificado las labores de preparación del terreno según el objetivo establecido.	B, D	
	g) Se ha realizado el desbroce y limpieza del terreno previo a la labor de preparación.	A, C	X
	h) Se ha abonado el terreno en función de las necesidades, teniendo en cuenta las normas de utilización de abonos	A, C	x
	i) Se han realizado las labores de limpieza y mantenimiento básico de las herramientas, maquinaria e	A, C	X

	instalaciones utilizadas para la preparación del terreno.		
RA2 25%	<i>Recepciona el material vegetal, identificando sus características y aplicaciones.</i>		
	a) Se han identificado las semillas o plantas de los principales cultivos.	A, B, D	
	b) Se ha clasificado el material vegetal en función de sus aplicaciones.	A, B, D	x
	c) Se han identificado los sistemas de descarga de plantas y semillas.	B, D	X
	d) Se han identificado las técnicas de preparación y acondicionamiento del material vegetal para su correcta implantación.	A, B, D	
	e) Se han clasificado los sistemas de conservación de la planta o semilla hasta su plantación o siembra.	B, D	x
	f) Se han descrito las operaciones auxiliares de reproducción y propagación vegetales.	B, D	X
	g) Se han realizado las labores de mantenimiento básico de las herramientas, útiles y maquinaria utilizados en la recepción y conservación del material vegetal.	A, C, D	X
	h) Se han aplicado las medidas de seguridad en el manejo de maquinaria y herramientas	A, C	X
RA3 25%	<i>Instala pequeñas infraestructuras de abrigo, reconociendo los diferentes sistemas de protección.</i>		
	i) Se han identificado las infraestructuras sencillas de abrigo que pueden existir en una explotación agraria.	B, D	X
	j) Se han especificado los trabajos de instalación de infraestructuras sencillas para la protección de cultivos.	B, D	X
	a) Se han identificado los materiales de construcción en las diferentes infraestructuras.	B, D	
	k) Se ha demostrado seguridad en la evaluación inicial de la instalación a construir.	A, C	X
	b) Se han colocado los materiales para la instalación de umbráculos, túneles, acolchados, viveros e invernaderos.	A, C	x

	c) Se han desarrollado los trabajos siguiendo una sucesión adecuada de tareas.	A, C	X
	d) Se han realizado las labores de mantenimiento básico de las herramientas, máquinas, útiles e instalaciones utilizados en la instalación de infraestructuras de abrigo.	A, C, D	x
	e) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y ambientales, relacionadas con las operaciones auxiliares en la instalación de pequeñas infraestructuras de abrigo para el cultivo.	A, C	X
	<i>Siembra o trasplanta plantas, justificando los procedimientos y sistemas seleccionados.</i>		
RA4 25%	a) Se ha establecido el marcado de la distribución de la plantación en el terreno.	A, C	X
	b) Se ha deducido el número y dimensión de hoyos y caballones.	A, B, D	
	c) Se han caracterizado los diferentes sistemas para la siembra o plantación, relacionándolos con el tipo de material vegetal.	A, B, D	
	d) Se ha asegurado la correcta implantación del cultivo.	A, C	X
	e) Se ha realizado el mantenimiento básico de las herramientas, útiles y maquinaria utilizados en la siembra o plantación.	A, C	X
	f) Se ha responsabilizado de la labor que desarrolla, comunicándose de manera eficaz con la persona adecuada en cada momento.	A, C	
	g) Se han aplicado las medidas de seguridad en el manejo de maquinaria y herramientas, relacionadas con las operaciones auxiliares en la siembra y/o plantación del cultivo.	A, C	X

A) MATERIALES AUXILIARES EN LA ELABORACIÓN DE COMPOSICIONES CON FLORES Y PLANTAS

RA		Instrumento de evaluación	Criterios Impres.
RA1 20%	<i>Acondiciona materias primas y elementos estructurales, relacionándolos con las características del producto final.</i>		
	Criterios de evaluación (CE)		
	j) Se han enumerado los materiales según su naturaleza/tipología, haciendo referencia a ellos por el/los nombre/s más conocidos, describiendo el uso que se les da en la floristería.	A, B, D	AI
	k) Se han identificado los posibles daños en materias primas y materiales.	A, B, D	
	l) Se han identificado las especies de flores y de plantas comercializadas habitualmente en una floristería, describiendo sus cuidados básicos y sus características específicas.	A, B, C, D	AI
	m) Se han definido las necesidades físicas y ambientales de almacenaje de cada uno de los productos, materias primas y materiales para su óptima conservación y durabilidad.	A, B, D	
	n) Se han indicado las características básicas necesarias de los soportes, bases y estructuras.	A, B, D	AI
	o) Se ha identificado los tipos y formas de los recipientes que pueden formar parte de composiciones florales o de plantas y enumerar las características principales que deben tener.	A, B, C, D	
	p) Se han desempaquetado y limpiado las flores una vez clasificadas.	A, B, C, D	AI
	q) Se han sometido las flores a condiciones físicas y tratamientos químicos hasta alcanzar un grado de apertura específico.	A, B, D	
	r) Se ha cambiado periódicamente el agua de los recipientes de las flores y verdes ornamentales almacenados.	A, C	AI
	s) Se han retirado los envoltorios de protección, no decorativos, de flores o plantas para favorecer la	A, C	AI

	oxigenación y prevenir enfermedades en el material vegetal.		
	t) Se han identificado los riesgos inherentes a la manipulación de materias primas y elementos estructurales.	A, B, C, D	
	<i>Confecciona composiciones en floristería, relacionando forma, tamaño, color y volumen de las plantas, flores y verdes de corte ornamentales con el tipo de composición que se va a utilizar.</i>		
RA2 25%	l) Se han descrito las principales técnicas utilizadas en la elaboración de composiciones florales.	A, B, C, D	
	m) Se ha elegido el soporte, base, estructura y/o recipiente más apropiado de entre los predefinidos como idóneos para la composición floral y/o de plantas que se va a realizar.	A, B, C, D	AI
	n) Se han elegidos los complementos decorativos apropiados de entre los predefinidos para cada composición.	A, B, C, D	AI
	o) Se han elegido los elementos naturales apropiados de entre los predefinidos al tipo de composición o trabajo, que se va a realizar atendiendo a los criterios de durabilidad y compatibilidad.	A, B, C, D	AI
	p) Se ha acondicionado el soporte, base, estructura y/o recipiente, rellenándolo del material (perlita, gel, tierra, entre otros) apropiado al tipo de materia prima que vaya a formar parte de la composición floral.	A, B, C, D	AI
	q) Se han manipulado las plantas, flores y/o verdes ornamentales utilizando las técnicas de preparación más apropiadas para cada trabajo en particular.	A, B, C, D	AI
	r) Se ha practicado el trasplante y la preparación de sustratos.	A, C, D	
	s) Se han forrado aros de corona con cinta y con verdes.	A, C	

	t) Se han preparado cabeceros de corona.	A, C	AI
RA3 20%	<i>Presenta productos de floristería, justificando su estética.</i>		
	f) Se han identificado texturas de materiales que se emplean para envolver productos finalizados	A, B, C, D	
	g) Se han definido tipos de envoltorio y formas de presentación aplicables para cada composición de flores y/o plantas en función de su forma, tamaño y requisitos de entrega.	A, B, C, D	
	h) Se han descrito las técnicas que se usan con cada tipo de envoltorio para presentar flores y plantas sin confeccionar y para composiciones de flores y/o plantas naturales y/o artificiales.	A, B, C, D	
	i) Se han realizado diferentes tipos de envoltorios, cortando y montando lazos, papeles y telas.	A, C	AI
	j) Se han preparado cajas para regalo con flores.	A, C	AI
	k) Se han elaborado lazos con dedicatoria para las composiciones de flores y plantas.	A, C	AI
	l) Se han descrito las técnicas de pegado, grapado y atado.	A, C	
	m) Se han valorado los criterios estéticos frente a los funcionales.	A, B, C, D	AI
<i>Monta/Desmonta decoraciones con flores o plantas naturales o artificiales, relacionándolas con los espacios donde se ubican.</i>			
h) Se han descrito las composiciones con flores y/o plantas que se instalan en espacios concretos (coches nupciales, iglesias, escenarios y otras).	A, B, C		
i) Se han descrito las técnicas de montaje, desmontaje y transporte de los materiales que se emplean en decoraciones de flores y/o plantas específicas atendiendo a su tipología.	A, B, C		

RA4 20%	j) Se han identificado las piezas que componen un trabajo unitario y los trabajos terminados de una decoración de flores o plantas.	A, B, C	AI
	k) Se ha identificado el estado de las flores y/o plantas naturales y/o artificiales empleadas en la decoración.	A, C	AI
	l) Se han interpretado croquis y bocetos de decoraciones florales.	A, C	
	m) Se han localizado los puntos de colocación de flores y/o plantas en diferentes espacios.	A, C	AI
	n) Se ha operado con orden y limpieza en el montaje y desmontaje de decoraciones de diferentes características y dificultades compositivas.	A, C	AI
	o) Se han sustituido los materiales, materias primas y/o productos defectuosos o en mal estado sin cambiar el aspecto final del trabajo.	A, C	AI
	p) Se han justificado los criterios estéticos y su evolución histórica.	A, B, C, D	
	q) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales.	A, C	AI
<i>Limpia los equipos, materiales y herramientas seleccionando y aplicando los productos de limpieza más adecuados.</i>			
RA5 15%	a) Se han descrito las diferentes técnicas de comunicación.	A, B, C	
	b) Se ha identificado la tipología del cliente y sus necesidades de compra.	A, B, C, D	
	c) Se ha orientado a la clientela para satisfacer sus necesidades de compra de productos y/o servicios de floristería.	A, B, C, D	AI
	d) Se han descrito los servicios y productos ofertados en floristería en función de la ocasión o acontecimiento para el que se destine.	A, B, C, D	
	e) Se ha informado sobre los medios de pago.	A, C, D	AI
	f) Se han manejado los catálogos y manuales en papel, informatizados o en cualquier otro soporte.	A, C	AI

	g) Se ha cumplimentado el correspondiente albarán de encargo con los datos necesarios y se ha archivado.	A, C	
	h) Se ha finalizado la operación de venta calculando el importe correspondiente del encargo y emitiendo justificantes de pago.	A, C	AI
	i) Se han seleccionado los argumentos adecuados ante las objeciones planteadas por el cliente.	A, C	AI
	j) Se han descrito las técnicas utilizadas para afrontar quejas y reclamaciones de los clientes.	A, C	AI
	k) Se ha identificado el proceso a seguir ante una reclamación.	A, C	

B) MATERIALES DE FLORISTERÍA

RA			
RA1 20%	<i>Realiza operaciones de recolección y acondicionado de material vegetal, reconociendo las especies y técnicas establecidas que se utilizan frecuentemente en los trabajos de arreglos florales</i>	Instrumento de evaluación	Aprendizaje Imprescindible
	Criterios de evaluación (CE)		
	u) Se han identificado los órganos de una planta	A, B, D	AI
	v) Se han clasificado las especies vegetales en función de las partes que se utilizan para composiciones o arreglos florales	A, B, C, D	AI
	w) Se han definido los términos de flor cortada natural y flor o planta silvestre.	A, B, C, D	AI
	x) Se ha citado una taxonomía básica.	A, B, D	
	y) Se han identificado las técnicas de recolección de material vegetal.	A, B, D	
	z) Se han descrito las técnicas de conservación de material recolectado.	A, B, C, D	

	aa) Se han identificado los materiales y herramientas de recolección y acondicionamiento.	A, B, C, D	
	bb) Se han utilizado los materiales y herramientas de recolección y acondicionamiento dejándolos limpios para su próximo uso	A, C	AI
<i>Conserva el material vegetal destinado al secado aplicando las técnicas más frecuentes</i>			
RA2 20%	u) Se han identificado las flores y plantas que pueden desecarse.	A, B, D	
	v) Se han descrito las técnicas de preparación y conservación del material vegetal	A, B, D	AI
	w) Se ha seleccionado y manipulado el material vegetal.	A, B, C, D	
	x) Se ha aplicado la técnica de secado y/o prensado del material.	A, B, C, D	AI
	y) Se han aplicado las técnicas de teñido del material vegetal.	A, B, C, D	
	z) Se ha acondicionado el material preparado y transformado para su óptima conservación.	A, B, D	AI
	aa) Se han utilizado los materiales, equipos y herramientas necesarias para la aplicación de cada técnica.	A, C, D	
	bb) Se han mantenido las zonas de trabajo de su responsabilidad en condiciones de orden, limpieza y seguridad.	A, C	AI
<i>Instala pequeñas infraestructuras de abrigo, reconociendo los diferentes sistemas de protección.</i>			
RA3 20%	n) Se han identificado y clasificado los materiales y materias primas que con mayor frecuencia hay en una floristería.	A, B, C, D	AI
	o) Se ha descrito y realizado el proceso de encargo y recepción de pedidos utilizando el sistema de comunicación indicado.	A, B, D	
	p) Se han descrito los conceptos y diferencias entre albarán, nota de entrega y factura.	A, B, C, D	AI

	q) Se han distinguido los tipos de embalaje y las técnicas de desembalaje	A, C	
	r) Se han determinado las características de calidad básicas de flores y plantas	A, C	AI
	s) Se han comunicado las incidencias surgidas de posibles daños o errores y registrado en el documento apropiado.	A, C	
<i>Realiza las operaciones de acondicionamiento y almacenaje de los materiales, materias primas y productos naturales identificando los métodos y técnicas determinados.</i>			
RA4 20%	r) Se han enumerado las condiciones óptimas de conservación y almacenaje de los materiales y materias primas.	A, B, C	AI
	s) Se han descrito las técnicas de almacenaje en atención al tipo de producto y el espacio a ubicar.	A, B, D	
	t) Se han descrito las técnicas básicas de conservación de flores y verde natural	A, B, D	
	u) Se han cortado y limpiado los tallos de las flores y el verde natural.	A, C	AI
	v) Se han aplicado las técnicas de conservación del agua en las flores naturales.	A, C	AI
	w) Se han aplicado técnicas de apertura de flores según instrucciones.	A, C	
	x) Se ha dejado el lugar de trabajo, los materiales y herramientas limpios y ordenado todo según tipología.	A, C	AI
<i>Limpia los equipos, materiales y herramientas seleccionando y aplicando los productos de limpieza más adecuados.</i>			
RA5 20%	l) Se han reconocido las necesidades de limpieza de los equipos, materiales y herramientas, identificando aquellas partes que requieren especial atención en cuanto a posibles riesgos.	A, B, C	

	m) Se han identificado los productos de limpieza más apropiados a cada caso a través de sus etiquetas informativas.	A, B, D	
	n) Se han limpiado las hojas de las plantas y flores con sumo cuidado y en atención al método más apropiado.	A, C, D	
	o) Se ha dejado limpio y ordenado el puesto de trabajo.	A, C	
	p) Se han clasificado los residuos procedentes de la actividad de una floristería y/o taller.	A, C	

Desarrollo General de la formación dual en 2ºCFGB

La distribución temporal de la fase de formación en empresa u organismo equiparado, en cada ciclo formativo o curso de especialización, se realizará según el criterio de cada equipo docente y las características socioeconómicas y productivas del entorno en el que se circunscriba la enseñanza

En nuestro caso vamos a comenzar la formación en empresa en el segundo trimestre, adoptando dos días a la semana martes y jueves. El comienzo de dicha formación teniendo en cuenta que todos los alumnos tienen cumplidos los 16 años, será el **13 de enero y finalizarán el 11 de junio con un total de 41 jornadas con una duración de 6 horas diarias haciendo 246 horas de Dual (en la empresa).**

Los alumnos que a criterio del tutor laboral no ha superado ciertos criterios de los seleccionados para esa empresa, podrán recuperarlos mediante pruebas específicas en el centro, en el periodo del **9 al 19 de junio.**

Todos los módulos profesionales que componen la oferta formativa de cada ciclo formativo o curso de especialización son elegibles para ser desarrollados en la fase de formación en empresa u organismo equiparado.

En las programaciones vienen indicados los criterios que van a poder ser impartidos en la formación dual, esos criterios van a ser diferentes dependiendo del tipo de empresa. Al mismo tiempo dichos criterios pueden haberse impartido en la fase de su formación en el centro de enseñanza, pudiendo realizarse una calificación por dos vías de un mismo criterio.

De acuerdo con el artículo 105 del Real Decreto 659/2023 de 18 de julio, en ningún caso podrá desarrollarse un módulo profesional en su totalidad en la

empresa, ni asignarse a la estancia el equivalente a más del 65% de las horas de duración total de un módulo profesional.

La formación en empresa u organismo equiparado podrá realizarse en régimen general. Este dato implica varios aspectos importantes:

1. Duración de entre el 25 y el 35% del total previsto del ciclo formativo o curso de especialización. En el caso del grado básico, la formación en empresa u organismo equiparado representará el 20% de la duración total del ciclo formativo, según se establece en el artículo 66 de la Ley Orgánica 3/2022 de 31 de marzo de ordenación e integración de la Formación Profesional 2º. En nuestro caso la duración de la formación en la empresa será de 400h, de las cuáles.
2. Desarrollo en la empresa u organismo equiparado de entre el 10 y el 20% de los resultados de aprendizaje de los módulos profesionales.

Para ello, se han preseleccionado algunos criterios en cada uno de los módulos susceptibles de ser tratados en las diferentes empresas, en función de la actividad principal que desarrolle dicha empresa.

Cuando se concrete el convenio de formación, se procederá a una selección, conjuntamente con el formador de la empresa, para de esa manera consensuar el 20% de los criterios de entre los preseleccionados en esta programación.

3. Inexistencia de contrato de formación en alternancia en la empresa.
4. Se podrá becar al alumnado.
5. La fase de formación en empresa u organismos equiparados podrá realizarse en cualquier empresa, legalmente constituida, independientemente de su número de trabajadores.
6. El alumnado podría no realizar la fase de formación en empresa u organismo equiparado en el primer curso como consecuencia de alguna de las siguientes circunstancias:

1º insuficiencia de plazas formativas en el entorno laboral-productivo del centro docente;

2º el alumnado no cumple los requisitos de incorporación a la empresa u organismo equiparado (menor de 16 años, imposibilidad de alta en el régimen de la Tesorería General de la Seguridad Social, enfermedad, accidente o cualquier otra causa sobrevenida).

En nuestro caso existen dos alumnos que no cumplen con el segundo requisito, por lo que este año no podrán realizar formación en empresa y dejarlo para el año que viene.

En estos casos, el alumnado proseguirá su formación en el centro docente, donde deberá alcanzar todos los resultados de aprendizaje de todos los módulos profesionales del curso para poder promocionar a segundo. Por tanto, deberá realizar la fase de formación en empresa u organismo equiparado durante el segundo curso.

Requisitos del alumnado y empresas u organismos equiparados para la realización de la fase de formación en empresa u organismo equiparado.

- a) Los requisitos que ha de cumplir el alumnado de manera simultánea son:

1º Según establece el Real Decreto 659/2023, todo alumno o alumna que se incorpore a la fase de formación en empresa u organismo equiparado deberá *tener cumplidos los 16 años y haber superado la adquisición de las competencias relativas a los riesgos específicos y la prevención de riesgos laborales.*

2º Además de ello, la disposición adicional 52ª del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social establece que todo el alumnado que realice un ciclo formativo, o uno de los cursos de especialización que tenga fase de formación en empresa u organismo equiparado, será dado de alta en el sistema de la Seguridad Social en los términos que establezca la Tesorería General de la Seguridad Social.

3º Cumplir con lo establecido en el artículo 153.3 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, que recoge los compromisos que debe asumir el alumnado que realiza la fase de formación en empresa u organismo equiparado. En el caso de incumplimiento, el equipo docente valorará la posibilidad de que realice dicha fase en otra empresa u organismo equiparado.

7. Los tutores y tutoras duales de centro, por su parte, serán los encargados de realizar las siguientes funciones:

- (1) Información a la dirección del centro docente de la correcta cumplimentación en el Sistema de Información Séneca de las fechas de alta y baja del alumnado en la Tesorería General de la Seguridad Social durante su fase de formación en empresa u organismo equiparado, así como de la gestión de incidencias,

partes de baja temporal, coordinación con los tutores laborales y el profesorado encargado del seguimiento de la fase de formación del alumnado, etc.

Resultados de aprendizaje impartidos durante el periodo de formación en empresas.

Durante el periodo que los alumnos y alumnas pasen formándose en empresas deberán cursar un mínimo de 10% y un máximo de un 20% de los Resultados de aprendizaje de todos los módulos implicados. Para ello se han seleccionado los criterios de cada RA que son susceptibles de impartirse según la tipología de las empresas de la zona. De todos esos criterios se van a seleccionar hasta un máximo de un 20% los criterios más adecuados a la empresa con la que se haya formalizado el acuerdo.

Por el momento no hay contratos formalizados, más adelante se realizarán los programas individuales de cada alumno y alumna de acuerdo con el tipo de empresa.

La siguiente tabla ayudara a contabilizar las horas que deben dedicar en la empresa a cada uno de esos criterios, para llegar a las horas establecidas de duración de la formación de este segundo curso de CFGB

Criterios a impartir en empresa Tipo Vivero

Dual General		Criterios a impartir en empresas, tipo Vivero													
2ºCFGB															
Módulo /código	CE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
3057 MF (Rocío)		a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	
	RA1														0
	RA2														0
	RA3			1											1
	RA4									1					1
3054 OAEFC (Rocío)	RA1		1												1
	RA2							1							1
	RA3														0
	RA4					1									1
3053 ARATC (Ave)	RA1			1						1					2
	RA2														0
	RA3														0
	RA4							1							1
3056 OBMJP (Ave)	RA1		1												1
Pag 160	RA2								1						1
	RA3										1				1
	RA4					1									1

Criterios a impartir en empresa tipo Almacén Agrícola

Dual General		Criterios a impartir en empresas, tipo Almacén agrícola													
2ºCFGB															
Módulo /código	CE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
3057 MF (Rocío)		a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	
	RA1		1		1										2
	RA2														0
	RA3														0
	RA4		1									1			2
3054 OAECF (Rocío)	RA1						1								1
	RA2								1						1
	RA3		1		1		1								3
	RA4		1						1						2
3053 ARATC (Ave)	RA1														0
	RA2			1	1						1				3
	RA3														0
	RA4														0
3056 OBMJP (Ave)	RA1														0
Pag 160	RA2			1							1				2
	RA3														0
	RA4														0
	RA1														0

Criterios a impartir en empresas tipo Invernadero.

Dual General		Criterios a impartir en empresas, tipo invernadero.													
2ºCFGB															
Módulo /código	CE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
3057 MF (Rocío)		a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	
	RA1														0
	RA2														0
	RA3														0
	RA4														0
3054 OAECF (Rocío)	RA1	1						1							2
	RA2														0
	RA3														0
	RA4		1												1
3053 ARATC (Ave)	RA1								1	1					2
	RA2			1			1								2
	RA3			1					1			1			3
	RA4						1								1
3056 OBMJP (Ave)	RA1							1							1
Pag 160	RA2			1						1					2
	RA3						1								1
	RA4					1									1

Criterios a impartir en empresas tipo Centro de Jardinería.

Dual General		Criterios a impartir en empresas, tipo Centro de Jardinería													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
2ºCFGB	CE	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	
3057 MF (Rocío)	RA1			1						1					2
	RA2						1								1
	RA3														0
	RA4														0
3054 OAEFC (Rocío)	RA1														0
	RA2		1	1			1								3
	RA3				1			1							2
	RA4							1							1
3053 ARATC (Ave)	RA1					1									1
	RA2														0
	RA3														0
	RA4														0
3056 OBMJP (Ave)	RA1														0
	RA2			1											1
	RA3														0
	RA4						1								1

10.3. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN. CONTENIDOS MÍNIMOS

Aquellos alumnos que no superen alguna de las actividades y/o pruebas de la evaluación formativa a lo largo del curso, y antes de la evaluación parcial previa al acceso al módulo de formación en centros de trabajo, podrán optar por alcanzar una calificación positiva de las mismas, siempre que haya sido posible aplicar los criterios generales de evaluación (si no han perdido el derecho a la evaluación continua). A tal fin, se programará para cada alumno un programa con pruebas a recuperar, del mismo tipo que las realizadas durante el curso escolar:

1. Actividades y pruebas de recuperación de las calificadas negativamente (de todo el curso o período que se contemple).
2. Calendario de ejecución de exámenes, de pruebas prácticas, de entrega de problemas, supuestos prácticos y trabajos.

10.4. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ALUMNOS A LOS QUE NO SE LES PUEDE APLICAR LOS CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

- Se establecen las siguientes directrices sobre el procedimiento de evaluación
 - Para cada grupo de alumnos y alumnas de primer curso, dentro del periodo lectivo, se realizarán al menos tres sesiones de evaluación parcial. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial y una sesión de evaluación final en cada uno de los cursos académicos.
 - La nota final será la media aritmética de todas las notas parciales trimestrales.
 - En las pruebas escritas se deducirán 0,1 puntos por cada falta de ortografía o incoherencia gramatical.
 - Si el alumno pierde el derecho a evaluación continua, por acumular más de un 20 % de faltas justificadas e injustificadas, lo que ocurra antes; perderá los parciales aprobados y deberá examinarse en la evaluación final de junio de todo el módulo.
- Si por el contrario no pierde la evaluación continua y suspende un parcial trimestral, podrá recuperarlo de la siguiente manera:
 - 1ª Evaluación. Además de las unidades de trabajo que ya hayan sido evaluadas a lo largo del trimestre, la tercera semana de diciembre se celebrará una prueba de evaluación de la última unidad del trimestre, que deberán hacer todos los alumnos. A continuación, la última semana de diciembre, empezarán las clases de la 2ª evaluación, y además, se celebrarán pruebas de recuperación de todas las unidades impartidas en el primer trimestre, que obviamente, solo tendrán que hacer aquellos alumnos que no hayan superado alguna de las unidades didácticas impartidas a lo

largo del trimestre. La nota máxima en el examen de recuperación será igual a 6.

- 2ª Evaluación. La segunda semana de marzo, se celebrará una prueba de evaluación de la última unidad del trimestre. La semana siguiente de marzo comenzarán las clases de la tercera evaluación, y se recuperarán las unidades no superadas de la segunda evaluación. La nota máxima posible en examen de recuperación será igual a 6.
- 3ª Evaluación. ATENCIÓN: A finales de mayo, se evalúa la última unidad impartida en el tercer trimestre, y simultáneamente, se recuperan las demás del tercer trimestre. Esto implica que la última unidad del módulo, solo hay una oportunidad en el proceso de evaluación continua.
- Junio. La tercera y cuarta semana habrá actividades de recuperación de todo el módulo, y se celebrará un examen final en el que se evaluará todo lo pendiente, por unidades. Se examinarán por unidades, vengan o no vengan. Junio constituye el único periodo de recuperación obligatorio.

La nota máxima posible en periodo de recuperación será igual a 6, si se aprueban los exámenes de recuperación y se asiste con aprovechamiento a las actividades de recuperación; y será igual a 5, si el alumno aprueba los exámenes de recuperación, pero el alumno no ha participado en las actividades de recuperación.

- Con carácter general, no existen recuperaciones de exámenes ni de evaluaciones fuera de las ya establecidas, salvo casos muy excepcionales que deberán ser aprobados individualmente por el Equipo Educativo, previa instancia del interesado. La decisión del Equipo Educativo al respecto es inapelable.
- Para aspectos no contemplados en este documento, estará lo recogido en la normativa de evaluación, y en el Plan de Centro.

10.5. DETERMINACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO

Para el alumnado que no alcance los objetivos planteados en la convocatoria de evaluación parcial previa al acceso al módulo de FCT, se realizarán actividades de refuerzo y recuperación sobre los contenidos del módulo y se les volverá a evaluar en la convocatoria de evaluación final.

Para conseguir los resultados de aprendizaje propios del módulo, se establecerán las siguientes medidas:

- Análisis de los conocimientos previos del alumnado.
- Atención individualizada.
- Impartición de clases de forma pausada haciendo hincapié en los contenidos teóricos-prácticos no comprendidos por el alumnado.

Dichas actividades se realizarán durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final. En su día se establecerá el calendario de clases de asistencia obligatoria y cada unidad didáctica tendrá su tiempo proporcional para llevar a cabo actividades de refuerzo, consistentes en el repaso de los contenidos dados y las dudas que se susciten a demanda del alumnado para que todos los alumnos alcancen los objetivos establecidos.

Con carácter general estas actividades consistirán en un repaso en el aula y lugar de prácticas, de los principales conceptos teóricos y prácticos del curso y en una repetición de las actividades procedimentales, siempre que sea posible. El alumnado tendrá que afianzar en casa los contenidos teóricos y prácticos y formular las posibles cuestiones y dudas que el profesor aclarará en clase.

5.6. MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN.

Se realizarán al menos tres sesiones de evaluación parcial. Además de estas se llevarán a cabo una sesión de evaluación inicial y una sesión de evaluación final en cada uno de los cursos académicos.

Las fechas en las que se van a realizar las diferentes evaluaciones parciales y finales son las siguientes:

Evaluaciones iniciales: 8 de Octubre.

1ª Evaluación: 16,17 y 18 de Diciembre.

2ª Evaluación: 7,8,9 de Abril.

1ª Final 2ª CFGB: Abril (Por determinar).

1ª Final 1º GDCFGB: Mayo (Por determinar).

2ª Final (1º GDCFGB y 2º CFGB): 22 de junio.

5.6.1. Evaluación Inicial

Durante el primer mes desde el comienzo de las actividades lectivas de él ciclo o de los módulos profesionales ofertados, todo el profesorado de los mismos realizará una evaluación inicial que tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar.

5.6.2. Evaluación Final.

En el caso de no superar el módulo durante las evaluaciones correspondientes (se realizará una media de las tres evaluaciones para obtener

una nota final), los alumnos/as deberán de realizar una **prueba final** donde se examinarán de los contenidos de las evaluaciones no superadas. Al mismo tiempo deberá presentar todas las actividades y cuestionarios subidos al cuaderno de campo digital en la plataforma Moodle centros.

5.6.3. Recuperación de evaluaciones.

Los alumnos/as con calificaciones negativas durante la evaluación, podrán recuperar dicha evaluación mediante la realización de diferentes pruebas, similares a las realizadas durante el transcurso de dicha evaluación. Para ellos se diseñarán ejercicios, trabajos y actividades prácticas que se ajusten a los criterios de evaluación no superados.

Las recuperaciones se realizarán al principio de la siguiente evaluación.

5.6.4. Normas generales del proceso de Evaluación.

- La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales.
- La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.
- La evaluación del alumnado será realizada por el profesorado que imparta cada módulo profesional del ciclo formativo, de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional, así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos.
- Los aprendizajes asociados a formación en empresas se podrán recuperar posteriormente en los momentos de recuperación establecidos, con actividades de recuperación en el centro.

5.6.5. Evaluación y promoción del alumnado de grado básico del curso escolar 2024-2025.

1) La evaluación del alumnado de primer y segundo curso de los ciclos formativos de grado básico de Formación Profesional se regulará por la Orden 30 de mayo de 2023 con las modificaciones introducidas por el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio. Para el primer curso será de aplicación en tanto no se oponga a lo dispuesto en el Real Decreto 659/2023 y en las presentes Instrucciones.

2) El seguimiento y evaluación de la fase de formación en empresa u organismo equiparado se realizará conforme el artículo 163 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, de manera que el tutor o tutora dual de la empresa u organismo equiparado valorará en términos de **“superado”** o **“no superado”** cada uno de los resultados de aprendizaje previstos durante la estancia de la persona en formación, y realizará una valoración cualitativa de la estancia

formativa de la persona y sus competencias profesionales y para la empleabilidad.

3) El profesorado docente que imparta el ámbito profesional recogerá la valoración sobre los resultados de aprendizaje de la formación en empresa u organismo equiparado y ajustará su evaluación, y posterior calificación, en función del informe de valoración de la estancia en la empresa u organismo equiparado.

5.6.6. Programas de refuerzo del aprendizaje.

El contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno o la alumna no sea adecuado, se establecerán **programas de refuerzo del aprendizaje**. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo.

Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
- b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de módulos del curso anterior.
- c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

Además del programa de refuerzo que se le proporcionará al alumnado que presente dificultades de aprendizaje durante el curso, se proporcionarán **programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos:**

- En primer curso al alumnado que no haya superado algún módulo profesional en primera convocatoria y servirán para preparar la segunda convocatoria de dichos módulos profesionales. Se aplicarán con carácter obligatorio durante el periodo comprendido entre las semanas 32 y 35 del curso académico (del 2 de junio al 23 de junio) .
- Al alumnado de segundo curso que no curse el módulo profesional de Formación en centros de trabajo por tener módulos profesionales no superados que se lo impidan, permanecerá en el centro docente recibiendo un programa de refuerzo para la recuperación de los

aprendizajes no adquiridos. Estos programas se aplicarán entre las semanas 26 y 35 del curso académico (del 21 de abril al 23 de junio).

- El alumnado que, cursando el módulo profesional de Formación en centros de trabajo, tenga algún módulo profesional por superar para la obtención del título, dispondrá de un programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos, dirigido a su superación.

Si una vez acabado el periodo de recuperación, no han conseguido superar todos los módulos no habrá más recuperaciones en el curso actual.

5.6.7. Adaptaciones metodológicas para el programa de refuerzo.

- Apoyar al alumnado que lo necesite en el desarrollo de determinadas actividades específicas, cuando la naturaleza de las mismas así lo aconseje.
- Apoyo individualizado en horario específico, para desarrollar actividades complementarias al currículo.
- Secuenciar los contenidos de forma que el alumnado pueda desarrollarlos en función de los conocimientos previos y de las habilidades que posee.
- Priorizar los contenidos desde los básicos a los complementarios.
- Flexibilizando la temporalización, para permitir diferentes ritmos de aprendizaje.
- Incluyendo nuevos conceptos o procedimientos para facilitar el desarrollo de capacidades o del acceso al currículo de un/a alumno/a.
- Introducir la figura de compañero guía, que pretende dar apoyos puntuales a ese alumno, evitando que el alumno que necesita la adaptación se sienta incomodo reclamando una atención más constante por parte del profesor.
- Sentar al alumno/a en las primeras filas, para prestarle más ayuda y más atención.
- Incentivar el que pida ayuda cuando tiene alguna duda.
- Valorar los trabajos por su contenido y no por sus errores en la escritura.
- Darle más tiempo en la realización de cualquier actividad escolar incluidos exámenes.

Leerle las preguntas de los exámenes para asegurarnos de que entiende aquello que se le pide.

5.6.8. Técnicas e instrumentos de evaluación.

Los instrumentos de evaluación son aquellas herramientas que nos van a permitir medir el resultado del aprendizaje del alumnado, apoyándose para ello en la valoración de los conocimientos adquiridos en cada uno de los módulos. El logro de las capacidades no se puede valorar si no es a través de la observación de comportamientos; para ello, el grado asimilación de los contenidos es una ayuda fundamental en la valoración del logro de estas capacidades.

Los diferentes instrumentos de evaluación podemos clasificarlos en varios grupos:

Instrumentos basados en la observación: consisten, sobre todo, en “observar” actuaciones y comportamientos de las alumnas y de los alumnos. Se puede llevar a cabo durante la actividad habitual de enseñanza aprendizaje de una forma espontánea o puede ser programada y realizarse en el marco de una actividad planificada. Pueden ser utilizadas como complemento de otros instrumentos de evaluación orales y prácticos.

- Rubricas. (Relación con la comunidad educativa, participaciones en clase, utilización de equipos de protección, puntualidad.)

Instrumentos orales: se basan en el uso de la palabra hablada como medio de expresión. Se pueden utilizar para evaluar el conocimiento y la comprensión alcanzada por el alumnado, la capacidad de establecer relaciones, el conocimiento de reglas, datos o técnicas, etc.

- Debates.
- Presentaciones.
- Exposiciones.
- Intervenciones voluntarias.
- Exámenes orales.

Instrumentos escritos: se basan en la palabra escrita como medio fundamental de expresión del conocimiento alcanzado. Son los clásicos exámenes escritos en todas las formas posibles de presentación.

- Pruebas de preguntas cortas o largas.
- Ejercicios tipo test.
- Resolución de problemas.
- Cuadernos de clase.
- Trabajos en grupo.
- Propuestas de desarrollo.
- Cuaderno de campo digital.

Instrumentos basados en la ejecución práctica: son técnicas útiles para evaluar la competencia del o de la estudiante, que se manifiesta a través de la ejecución de una actividad tanto en el aula de prácticas como fuera de ella. La realización de actividades que se exteriorizan a través de la motricidad, es la manera más adecuada de explicitar el conocimiento práctico adquirido y que mejor simula las competencias que deben evidenciarse en el desempeño profesional. En estos casos, la técnica se ha de aplicar tanto en la evaluación del producto obtenido como del proceso de obtención.

- Prácticas realizadas en clase.
- Trabajos realizados en invernaderos y jardín.
- Trabajos prácticos grupales.
- Mantenimiento del material utilizado.

Los aspectos que se piensan evaluar durante la ejecución de pruebas prácticas serán los siguientes principalmente:

Actitud para realizar las tareas impuestas.

- 1) Trata con corrección y respeto al profesorado y a sus compañeros/as.
- 2) Buen manejo de las herramientas.
- 3) Responsabilidad con las instalaciones del centro.
- 4) Tiempo de permanencia realizando la tarea impuesta.
- 5) Consecución de la tarea impuesta.
- 6) Grado de responsabilidad para dejar solo al alumno y tener la confianza de que está realizando su tarea.
- 7) Trabaja en equipo sumando el esfuerzo individual para la búsqueda del mejor resultado posible.
- 8) Cuida el material y los recursos del instituto y de sus compañeros/as.
- 9) Toma conciencia de la responsabilidad sobre los actos propios.

5.6.9. Evaluación de la práctica docente.

Es esencial la evaluación del proceso de enseñanza, de cara a la mejora de la impartición del módulo y a la consecución de los objetivos del mismo. Con la evaluación de la práctica docente pretendemos conseguir los siguientes objetivos:

- Ajustar la práctica docente a las peculiaridades del grupo y a cada alumno.
- Comparar la planificación curricular con el desarrollo de la misma.
- Detectar las dificultades y los problemas en la práctica docente
- Favorecer la reflexión individual y colectiva.
- Mejorar las redes de comunicación y coordinación interna.
- La regularidad y calidad de la relación con los padres o tutores legales.

Para ello debemos de valorar durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, si lo diseñado está siendo efectivo y cumple los objetivos programados. Es necesario, por tanto:

- Ajustar nuestra programación a la realidad del aula y a las circunstancias reales.
- Si la metodología está siendo efectiva y como mejorarla.

- Si los recursos y materiales son los adecuados.
- Si las actividades diseñadas son eficaces para desarrollar ciertos contenidos y aprendizajes.
- Si la distribución temporal de las unidades y actividades han sido adecuadas.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Profesor: _____ Fecha: _____

Puntuación: Mínimo 1, máximo 5.	1	2	3	4	5	COMENTARIOS
1. MOTIVACIÓN: Se promueve la participación de tod@s los alumnos y alumnas y se valoran sus aportaciones.						
2. PRESENTACIÓN DE LOS CONTENIDOS: La organización de la información y de los contenidos, y la programación de las unidades didácticas han sido adecuadas.						
3. ACTIVIDADES: Las actividades programadas son adecuadas al nivel de los alumnos y a los objetivos perseguidos.						
4. ORGANIZACIÓN: La distribución de los alumnos y de los materiales del aula ha sido adecuada.						
5. INSTRUCCIONES A LOS ALUMNOS: Las instrucciones y orientaciones son claras y directas para los alumnos.						
6. CLIMA DEL AULA: Las relaciones que se han formado en el aula son positivas y benefician al trabajo diario.						
7. DIVERSIDAD: La diversidad de capacidades del alumnado se han tenido en cuenta para programar las unidades didácticas.						
8. Otros aspectos que el docente considere:						

Fdo: _____

11. METODOLOGÍA

La metodología que se utilizará será en todo momento activa y participativa, haciendo que los alumnos intervengan en su aprendizaje. Respecto al proceso de la enseñanza, ésta dependerá de los contenidos de cada una de las Unidades, pero en general deberá responder al esquema siguiente:

1º.- Las explicaciones teóricas del profesorado:

Utilización de terminología técnica en la exposición progresiva de conceptos, procurando que los alumnos establezcan y comprendan la relación entre la realidad práctica y los conceptos teóricos, de manera que puedan adquirir las bases y fundamentos aplicables con carácter general.

2º.- La búsqueda de la información:

En las Unidades donde sea factible se fomentará en los alumnos la búsqueda de información complementaria por medio de Internet.

3º.- La realización de pruebas teóricas:

Con el fin de que los alumnos lean y estudien el texto base utilizado, se podrán realizar pruebas teóricas de la materia. Se fomentará mediante coloquios en clase y se aclararán a los alumnos los términos y conceptos que no les resulten conocidos.

4º.- Los ejercicios y supuestos prácticos:

Constituyen la base fundamental para el proceso formativo y la mayor parte del trabajo de los alumnos. Se trata de cuestiones con mayor o menor dificultad, que van incluidas en el manual o que pueden ser planteadas por el profesor, y están encaminadas a descubrir la relación de los conocimientos teóricos adquiridos con la realidad y su puesta en práctica.

5º.- Los trabajos individuales y/o en grupo:

En función de las características de cada Unidad o de los casos prácticos que se plantean, se podrán idear trabajos individuales o en grupo; es el caso de Informes a presentar por escrito, después de algunas de las Actividades propuestas en el texto.

En la realización de todas las actividades puede solicitarse a los alumnos, el uso de un lenguaje correcto sin faltas de ortografía y con la terminología técnica más correcta, insistiendo especialmente sobre la importancia de una lectura detenida. Este punto constituye un criterio más para la evaluación de los alumnos.

11.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

La planificación del proceso de adquisición de aprendizajes significativos se ha realizado partiendo de las orientaciones que a continuación se describen y considerando la **concepción constructivista** del aprendizaje. Este modelo parte del modelo deductivo, es decir, realizar un aprendizaje partiendo de lo general hacia lo particular. Tiene la ventaja que se ajusta al método científico y permita relacionar los conocimientos previos con aquellos que deseamos que el/la alumno/a aprenda. Partiendo de estas ideas, la metodología más apropiada para nuestras enseñanzas cumplirá las siguientes pautas:

- ✓ Partir de los conocimientos previos del alumnado.
- ✓ Favorecer la motivación por el aprendizaje y la participación del alumnado, haciendo que sea el protagonista activo de su propio proceso de aprendizaje.
- ✓ Síntesis de los aspectos fundamentales que se tratan de enseñar.
- ✓ Promover el aprendizaje significativo: asegurarse de que el/a alumno/a sabe lo que hace y por qué lo hace (encontrar sentido a las tareas y actividades).
- ✓ Continuidad, progresión, interrelación y secuenciación lógica de los contenidos.
- ✓ Adoptar un planteamiento metodológico flexible, eligiendo las estrategias y actividades más adecuadas en cada caso, según necesidades del alumnado.
- ✓ Aprendizaje personalizado, formación integral, atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, trabajo en equipo y autonomía.
- ✓ Potenciar el saber hacer utilizando el binomio teoría-práctica permanentemente durante todo el proceso de aprendizaje.
- ✓ Coordinación con el resto del profesorado.
- ✓ Informar sobre los contenidos, resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, y actividades propias del módulo.
- ✓ Realizar una evaluación formativa del proceso, y en función de los resultados, modificar distintos aspectos del proceso enseñanza-aprendizaje: intervención del profesor, organización, duración temporal, etc.
- ✓ Emplear diversos tipos de agrupamientos para favorecer la acción metodológica.
- ✓ El papel del profesor será el de transmitir y gestionar el proceso de enseñanza teniendo en cuenta en todo momento las adaptaciones necesarias.

La elección de las **estrategias didácticas** dependerá del tipo y grado de los aprendizajes a conseguir, variando en función de que estos sean de carácter conceptual, procedimental o actitudinal. De entre la variedad de estrategias didácticas, se seleccionan las siguientes: clase expositiva, exploración bibliográfica o web, lluvia de ideas, discusión en grupo, diseño y realización de trabajos prácticos, resolución de problemas, simulaciones, realización de

prácticas en gabinete, elaboración de informes, instrucción programada, uso de las nuevas tecnologías de búsqueda e intercambio de la comunicación, utilización de herramientas y soportes informáticos.

11.2. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La metodología didáctica estará determinada por las actividades desarrolladas y por la forma de secuenciarlas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las actividades didácticas van a permitir llevar a cabo las estrategias didácticas anteriormente propuestas y se caracterizarán por:

- ✓ Serán procesos de flujo y tratamiento de la información.
- ✓ Estarán orientadas a conseguir los resultados de aprendizaje del módulo.
- ✓ Permitirán la interacción alumno/a-profesor, alumno/a-alumno/a.
- ✓ Estarán organizadas y permitirán relacionar teoría y práctica.
- ✓ Dejarán margen para la decisión individual y responsable.
- ✓ Facilitarán la autoevaluación y la valoración del resultado.
- ✓ Estarán relacionadas con situaciones reales de trabajo.
- ✓ Serán planificadas considerando los diferentes tipos de contenidos: conceptuales, procedimentales y actitudinales.
- ✓ Ofrecerán distintos niveles de dificultad.

En cada Unidad Didáctica se especificarán las actividades a realizar. De forma general se realizarán los siguientes tipos de actividades propias del modelo constructivista:

- a. Actividades de iniciación, motivación y conocimientos previos:** persiguen generar interés y motivación por los contenidos, al tiempo que proporcionan una concepción preliminar de la tarea que sirva de hilo conductor y explicitar las ideas de los/as alumnos/as en relación a los contenidos considerados (lluvia de ideas, comentario de hechos históricos o anecdóticos relacionados, formulación de preguntas al grupo, elaboración de esquemas, debate dirigido).
- b. Actividades de desarrollo:** permitirán el aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes y su posterior comunicación a los demás de la labor realizada (clase expositiva, resolución de problemas ejemplo, conexión de conceptos, interpretación de gráficas, aplicación básica de conceptos, etc.).
- c. Actividades de generalización:** desarrollan capacidades transferibles a otras situaciones (resolución de problemas, elaboración de informes, realización de ensayos, toma de decisiones, planificación, simulaciones, etc.).
- d. Actividades de consolidación:** permiten contrastar las nuevas ideas con las ideas previas del alumnado. Permitirá llevar a cabo la evaluación sumativa de la Unidad Didáctica (síntesis, esquemas, mapas conceptuales, resolución de problemas y experiencias que permitan la evaluación).
- e. Actividades de recuperación:** su objetivo es atender a aquellos alumnos/as que no han conseguido los aprendizajes previstos (análogas

a las de consolidación). Se elaborará un Plan de atención al alumnado con retraso en el aprendizaje.

- f. **Actividades de ampliación:** permiten construir nuevos conocimientos a aquellos/as alumnos/as que han realizado de forma satisfactoria las actividades de desarrollo (búsqueda bibliográfica, búsqueda web, resolución de problemas que quedan planteados, desarrollo de nuevas vías de resolución).
- g. **Actividades de refuerzo para superar los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva, o de mejora de la calificación obtenida:** Para atender, en los periodos posteriores a la última evaluación parcial y antes de la Evaluación Final, al alumnado que lo requiera.

11.3. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA, ESCRITURA Y EXPRESIÓN ORAL

A pesar de que las instrucciones de 21 de junio de 2023 sobre el tratamiento de la lectura, con el objetivo de desarrollar las competencias en comunicación lingüísticas, no hacen referencia a la formación profesional y solo se refieren a la educación primaria y educación secundaria obligatoria, si vemos necesario, en base a las características de nuestro alumnado, establecer unas pautas de lecturas semanales en las que desarrollar su comunicación lingüística, así como su comprensión lectora y su razonamiento matemático.

Fomentaremos las competencias referidas a la lectura y expresión oral y escrita mediante la lectura comprensiva de textos relacionados a la agro-jardinería, y especialmente con temas vinculados al medio ambiente, noticias relacionadas que se extraigan de periódicos, revistas o internet.

Tipos de lectura aconsejadas:

- Revistas sobre agricultura
- Artículos concretos recortados
- Prensa local y nacional.
- Webs especializadas.

11.4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las **actividades complementarias y extraescolares** deben contribuir a lograr una formación plena e integral de los/as alumnos/as. Por otra parte, este tipo de actividades deben ir dirigidas en su programación y ejecución a la consecución de las finalidades educativas del Centro, permitiendo e incentivando la participación de los distintos miembros de la Comunidad Educativa.

La programación y desarrollo de estas actividades deben ir dirigidas a potenciar valores relacionados con la socialización, la participación, la

cooperación, la integración, el respeto de las opiniones de los demás y la aceptación de responsabilidades.

Las **actividades complementarias y extraescolares**, que se proponen por este módulo para incluir en la Programación del Departamento son:

A lo largo del curso escolar 2024-25 la Formación Profesional Básica va a participar de las siguientes actividades:

- Se programarán excursiones por el entorno, de forma que los alumnos conozcan los semilleros.
- Participaremos de las excursiones y actividades organizadas por el Departamento de Orientación.
- Excursión a un invernadero en Níjar (Almería), para ver los distintos tipos de plantaciones, sistemas de riego, labores culturales de los cultivos, etc.
- Visita a un vivero o Garden de la zona, para identificar herramientas y útiles usados en la preparación del terreno
- Excursiones que surjan de la puesta en marcha de los diferentes programas que hemos solicitado este curso.

Y cualquier otra actividad que a lo largo del curso se vea de interés y esté en relación con los contenidos trabajados en el GDCFGB Y en el CFGB. Estas actividades son fundamentalmente las salidas y celebraciones de efemérides, destacando:

- 21 de septiembre: Día de la Paz.
- 6 de noviembre: Juvelandía.
- 25 de noviembre: Día Internacional contra la Violencia de Género
- 6 de diciembre: Día de la Constitución Española.
- 30 de enero: Día Escolar de la No Violencia y la Paz.
- 28 de febrero: Día de Andalucía.
- 21 de marzo: Día forestal mundial.
- 22 de marzo: Día Mundial del Agua.
- 22 de abril: Día Mundial de la Tierra.
- 5 de junio: Día Mundial del Medio Ambiente.

Los **objetivos** de estas visitas respecto a nuestro módulo son:

- ✓ Conocer las distintas salidas profesionales una vez superado el Ciclo.
- ✓ Conocer la organización y funcionamiento de las empresas visitadas.
- ✓ Relacionar estas visitas con los contenidos transversales del Módulo.

Siempre y cuando se puedan realizar dichas actividades o salidas, dependiendo del Estado Sanitario.

11.5. RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y DIDÁCTICOS

a. Recursos Humanos.

Para la docencia de los Módulos Profesionales se cuenta con tres profesores, ingenieros técnicos agrícolas, impartiendo tanto las horas de teoría como las de prácticas.

b. Recursos Materiales.

El primer curso de nuestro ciclo cuenta con un aula polivalente de unos 40 m². En el citado espacio se cuenta con una pizarra digital y conexión wifi. También se encuentran revistas de divulgación científica a disposición del alumnado.

El Centro también consta de biblioteca, un almacén de jardinería, material agrario, herramientas y maquinaria, un invernadero y de varias parcelas agrícolas donde los alumnos realizan parte de sus prácticas.

c. Recursos Didácticos.

En cuanto a los **recursos didácticos** se utilizarán: apuntes de clase, revistas técnicas especializadas, bibliografía (impresa, formato electrónico), pizarra digital, películas, videos, etc.

12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En La diversidad educativa de los alumnos se manifiesta a través de cuatro factores:

- La capacidad para aprender.
- La motivación para aprender.
- Los estilos de aprendizaje.
- Los intereses.

Es preciso detectar la diversidad del alumnado, tanto desde las evaluaciones iniciales como desde la observación a lo largo del desarrollo didáctico de la materia, y clasificarla en función de sus manifestaciones:

desmotivación, atrasos conceptuales, limitaciones y superdotaciones personales, etc.

El profesor debe ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades de los alumnos y facilitar recursos o estrategias variadas, que permitan dar respuesta a la diversidad que presenta el alumnado.

Las vías a utilizar para el tratamiento de la diversidad se contemplan de forma simultánea y complementaria, pudiendo ser las siguientes:

- La programación y desarrollo del módulo y de los bloques y de las unidades de trabajo se planifican con suficiente flexibilidad.

- Establecimiento de adaptaciones curriculares de contenidos, actividades de enseñanza-aprendizaje y de los criterios de evaluación.

- Empleo de metodologías didácticas diferentes, que se adecuen a los distintos grados de capacidades previas, a los diferentes niveles de autonomía y responsabilidad de los alumnos y a las dificultades o superlogros detectados en procesos de aprendizaje anteriores.

- Adaptación de las actividades a las motivaciones y necesidades de los alumnos, planteando aquéllas a un nivel situado entre lo que ya saben hacer los alumnos autónomamente y lo que son capaces de hacer con la ayuda y guía del profesor o de sus compañeros.

- Medidas de refuerzo educativo. El refuerzo educativo es una medida complementaria que consiste en el esfuerzo adicional de un alumno que realiza durante un periodo de tiempo y que está referido a contenidos ya trabajados, siendo compatible con las tareas nuevas que se le van proponiendo. La labor del profesor está en guiar dichos contenidos. Un alumno necesitará refuerzo cuando no ha aprendido suficientemente bien un determinado aspecto de un contenido o un determinado bloque. Este refuerzo educativo se realizará a través de actividades específicas de refuerzo que se plantearán en cada una de las unidades didácticas proyectadas.

Atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

Las medidas de atención a alumnos con necesidades concretas que se proponen son:

- Atención personalizada a los alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento, ayudándoles en la resolución de problemas, dándoles más tiempo para la realización de ejercicios, prácticas, trabajos, y proponiéndoles actividades que le permitan la comprensión de los contenidos.

- Proporcionar actividades complementarias a los alumnos más aventajados para ampliar conocimientos sobre los contenidos tratados y otros relacionados. También podrán implicarse en la ayuda a sus compañeros de

clase como monitores en aquellas actividades en las que demuestren mayor destreza. Con esta medida se pretende además reforzar la cohesión del grupo y fomentar el aprendizaje colaborativo.

Casos específicos:

- Asperger: ampliarles el tiempo tanto en las pruebas teóricas, como en las prácticas.
- Falta de atención: explicar muy detalladamente los casos prácticos haciendo hincapié en los puntos que puedan ser más farragosos para este tipo de alumnos y delimitar claramente lo que deben conseguir con ellos.
- Fobia social: se les deberá facilitar la temporalización por su posible falta de asistencia.
- Border Line: se planteará una adaptación curricular.
- Otros: se seguirán las recomendaciones dadas por su comunidad autónoma. Consultar educacion.es.

13. Secuenciación y distribución horaria semanal de los módulos profesionales PARA EL GDCFGB en Agro-jardinería y Composiciones Florales

MÓDULOS	DURACIÓN (h)	CURSO 1º (h/semana)	CURSO 2º (h/semana)
3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos	175		5
3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos	160	5	
3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería	192	6	
3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas	175		5
3055. Operaciones básicas en instalación de jardines, parques y zonas verdes	160	5	
3056. Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes	175		5
3057. Materiales de floristería	105		3
3159. Itinerario Personal I	96	3	
3163. Ciencias aplicadas I	128	4	
3059. Ciencias aplicadas II	140		4
3161. Comunicación y sociedad I	192	6	
3012. Comunicación y sociedad II	175		5
3159. Proyecto	70		2
Tutoría	32+23	1	1

Total, en el ciclo formativo	2.000	30	30
------------------------------	-------	----	----

14. REVISIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Esta programación estará sujeta a modificaciones según las revisiones que de ella se harán periódicamente a la vista de las características generales y particulares del grupo modificando, eliminando o incluyendo actividades.

15. BIBLIOGRAFIA

A) Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.

- Real Decreto 127/2014 de 28 de febrero.
- Orden de 9 de junio de 2015, por la que se regula la ordenación de las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía.
- Decreto 135/2016 de 26 de julio, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía y posibilita la derogación de la Orden de 9 de junio de 2015.
- Instrucciones de 3 de agosto de 2016, de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente para la impartición de Formación Profesional Básica en el curso académico 2020/2021.
- Editorial Paraninfo.
- Agrojardinería y composiciones florales Volumen I y II. Rubio García, J.R, López Ruiz, M.J. Editorial Síntesis.
- AEMET. 2019. (Agencia Estatal de Meteorología).
- <http://www.aemet.es/es/portada>
- Fundación las palmerillas.
- <http://www.fundacioncajamar.es/es/comun/estacion-experimental-palmerillas/>
- Infoagro
- <http://www.infoagro.com/>

B) Operaciones Básicas de Mantenimiento de Jardines y Parques y zonas verdes.

- Real Decreto 127/2014 de 28 de febrero.
- Orden de 9 de junio de 2015, por la que se regula la ordenación de las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía.
- Decreto 135/2016 de 26 de julio, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía y posibilita la derogación de la Orden de 9 de junio de 2015.
- Instrucciones de 3 de agosto de 2016, de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente para la impartición de Formación Profesional Básica en el curso académico 2020/2021.

- Editorial Paraninfo.
- Agrojardinería y composiciones florales Volumen I y II. Rubio García, J.R, López Ruiz, M.J. Editorial Síntesis.
- AEMET. 2019. (Agencia Estatal de Meteorología).
- <http://www.aemet.es/es/portada>
- Fundación las palmerillas.
- <http://www.fundacioncajamar.es/es/comun/estacion-experimental-palmerillas/>
- Infoagro
- <http://www.infoagro.com/>

Operaciones Auxiliares en la Elaboración de Composiciones con Flores y Plantas

- Aplicación de Plaguicidas. Nivel cualificado. 2013. IFAPA Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería. Elisa Boix Aristu. Ed. Paraninfo.
- Material de elaboración propia.
- Artículos recogidos de internet y de revistas especializadas.
- The Royal Horticultural Society. Enciclopedia de la Jardinería. Editorial Grijalbo. 1997.
- Serafín Ros Orta. Mantenimiento de zonas verdes. Editorial Mundi-Prensa. 1996.
- Vídeos de YouTube relacionados con el módulo profesional.
- <https://www.plataformatierra.es/herramientas/riego>
- www.infoagro.com